UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO "BENEDICTO XVI"

FACULTAD DE HUMANIDADES

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CON MENCIÓN EN: CIENCIAS SOCIALES

IGUALDAD DE GÉNERO Y CONVIVENCIA ESCOLAR EN ESTUDIANTES DE SEGUNDO GRADO DE NIVEL SECUNDARIA, JAÉN, 2023

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA CON MENCIÓN EN: CIENCIAS SOCIALES

AUTORAS
Br. Tantarico Díaz, Gloria Lilian
https://orcid.org/0009-0008-8014-4042

Br. Tantarico Gonzáles Alejandrina, Santos Matilde
https://orcid.org/0009-0008-0577-4239

ASESOR
Mg. Azabache Gutiérrez, Pablo Isaac
https://orcid.org/0000-0002-2741-3724

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
Educación y Responsabilidad Social

TRUJILLO - PERÚ

2024

DECLARATARORIA DE ORIGINALIDAD

Señor Decano de la Facultad de Humanidades:

Yo, Mg. Azabache Gutiérrez Pablo Isaac con DNI N°18019483 como asesor(a) del trabajo de investigación titulado "Igualdad de género y convivencia escolar en estudiantes de segundo grado de nivel secundaria, Jaén, 2023", desarrollado por las bachilleres: Tantarico Díaz Gloria Lilian con DNI N°42788867 y Tantarico Gonzáles Alejandrina, Santos Matilde con DNI N° 44024715 del Programa de Estudios de Complementación Pedagógica Universitaria - EDUCACIÓN SECUNDARIA CON MENCIÓN EN: CIENCIAS SOCIALES; considero que dicho trabajo reúne las condiciones tanto técnicas como científicos, las cuales están alineadas a las normas establecidas en el Reglamento de Titulación de la Universidad Católica de Trujillo "Benedicto XVI" y en la normativa para la presentación de trabajos de graduación de la Facultad de Humanidades. Por tanto, autorizo la presentación del mismo ante el organismo pertinente para que sea sometido a evaluación por los jurados designados por la mencionada facultad.

Mg. Azabache Gutiérrez, Pablo Isaac
DNI:18019483

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

EXEMO MONS. DR. HÉCTOR MIGUEL CABREJOS VIDARTE, O.F.M.

Arzobispo Metropolitano de Trujillo

Fundador y Gran Canciller

Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI

DRA. MARIANA GERALDINE SILVA BALAREZO

Rectora de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI

DRA. ROMY DIAZ FERNÁNDEZ

Vicerrectora académica

DRA. ENA CECILIA OBANDO PERALTA

Vicerrectora de Investigación

DR. HÉCTOR ISRAEL VELÁSQUEZ CUEVA

Decano de la Facultad de Humanidades

DRA. TERESA SOFÍA REATEGUI MARIN

Secretaria General

DEDICATORIA

Agradecimiento al padre celestial por brindarme su protección y fortaleza necesaria para superar los desafíos en este caminar profesional. Mi gratitud a mis padres por sus consejos y enseñanzas para mantenerme firme ante las dificultades, a no rendirme y a perseverar. Son el pilar que me ha guiado.

A mis hijos, Leonel y Fabiola Ximena, les agradezco por su paciencia y comprensión. Gracias a ellos, he podido convertir un proyecto personal en un emprendimiento familiar. Mi amor y gratitud hacia ellos son infinitos.

Gloria Lilian Tantarico Diaz

Dedico mi tesis a mis hijos (Eduardo, Eduar y Adrián) que son mi fortaleza y mi motivación para superarme en este proceso de mi vida. Agradezco su existencia, pues han sido mi impulso para alcanzar mis aspiraciones y expectativas.

A mis padres, que son soportes de perseverancia. Me han enseñado con su ejemplo a trabajar por un mundo más justo y humano. Mi gratitud eterna, por ser partícipes y haber recorrido conmigo este camino, logrando que este sueño se haga realidad.

Alejandrina Santos Matilde Tantarico Gonzales

AGRADECIMIENTO

Quiero expresar mi agradecimiento por la constante presencia y apoyo de Dios en los momentos de dificultad. Agradezco también a mis padres por su inquebrantable apoyo en todas las circunstancias, así como a mis hermanos, quienes han sido pilares fundamentales proporcionando un apoyo moral y humano invaluable, especialmente en los desafíos inherentes a mi trabajo y profesión.

Asimismo, mi gratitud hacia mi respetable universidad, donde adquirí los conocimientos y las enseñanzas que han sido fundamentales para mi desarrollo como profesional ejemplar.

Gloria Lilian Tantarico Diaz

Agradecer al todo poderoso por sus bendiciones y ser guía de esperanza y sabiduría para afrontar la adversidad.

A mis padres, Francisco Tantarico por su cariño, sus consejos brindados, por ser mi guía durante el tiempo que me acompaño en este camino para cumplir mi meta, Alejandrina Gonzales por su amor, comprensión y aliento para seguir adelante; y pueda realizar mis estudios y desarrollar mi tesis.

Alejandrina Santos Matilde Tantarico Gonzales

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Nosotras, Tantarico Díaz Gloria Lilian con DNI N°42788867 y Tantarico Gonzáles, Alejandrina, Santos Matilde con DNI N° 44024715 bachilleres del Programa de Estudios de Complementación Pedagógica Universitaria - EDUCACIÓN SECUNDARIA CON MENCIÓN EN: CIENCIAS SOCIALES de la Universidad Católica de Trujillo "Benedicto XVI", damos fe que hemos seguido rigurosamente los procedimientos académicos y administrativos emanados por la Facultad de Humanidades, para la elaboración y sustentación del informe de tesis titulado: "Igualdad de género y convivencia escolar en estudiantes de segundo grado de nivel secundaria, Jaén, 2023", el cual consta de un total de 96 páginas, en las que se incluye 09 tablas y 06 figuras, más un
total de 15 páginas en anexos.

Dejamos constancia de la originalidad y autenticidad de la mencionada investigación y declaramos bajo juramento en razón a los requerimientos éticos, que el contenido de dicho documento corresponde a nuestra autoría respecto a redacción, organización, metodología y diagramación. Asimismo, garantizamos que los fundamentos teóricos están respaldados por el referencial bibliográfico, asumiendo un mínimo porcentaje de omisión involuntaria respecto al tratamiento de cita de autores, lo cual es de nuestra entera responsabilidad**.**

Firma	Firma
Tantarico Díaz, Gloria Lilian	Tantarico Gonzáles, Alejandrina Santos Matilde
DNI:42788867	DNI:44024715

INDÍCE

DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD …… ii
AUTORIDADES UNIVERSITARIAS …… iii
DEDICATORIA …… iv
AGRADECIMIENTO …… v
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD …… vi
ÍNDICE …… vii
ÍNDICE DE TABLAS …… ix
ÍNDICE DE FIGURAS…… ix
RESUMEN …… x
ABSTRACT …… xi
I. INTRODUCCIÓN …… 12
II. METODOLOGÍA …… 38
2.1. Enfoque, tipo de la investigación ……... 38
2.2. Diseño de investigación ...…… 38
2.3. Población, muestra y muestreo …… 38
2.4. Técnicas e instrumentos de recojo de datos …… 40
2.5. Técnicas de procesamiento y análisis de información …… 40
2.6. Aspectos éticos en investigación ……... 40
III. RESULTADOS ……... 42
IV. DISCUSIÓN …… 54
V. CONCLUSIONES …… 59
VI. RECOMENDACIONES …… 60
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS …… 61
ANEXOS …… 70
Anexo 1: Instrumentos de recolección de información …… 71
Anexo 2: Ficha técnica …… 73
Anexo 3: Operacionalización de las variables …… 75
Anexo 4: Carta de presentación ...…… 76
Anexo 5: Carta de autorización emitida por la entidad que faculta el recojo de datos 77
Anexo 6: Consentimiento informado …… 79
Anexo 7: Asentimiento informado ……... 80
Anexo 8: Matriz de consistencia …… 82
Anexo 9: Validación de expertos …… 84
Anexo 10: Informe turnitin de originalidad …… 96

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Confiabilidad del instrumento sobre igualdad de genero 42
Tabla 2. Confiabilidad del instrumento sobre convivencia escolar 42
Tabla 3. Dimensión aspecto sociocultural 44
Tabla 4. Dimensión contexto relacional 45
Tabla 5. Dimensión derechos y valores 46
Tabla 6. Niveles de Conductas inclusivas.....47
Tabla 7. Dimensión conductas democráticas.....48
Tabla 8. Dimensión conductas armónicas 49
Tabla 9. Correlación entre ambas variables.....50
Tabla 10. Correlación entre igualdad de género y Conductas inclusivas 51
Tabla 11. Correlación entre igualdad de género y Conductas democráticas 52
Tabla 12. Correlación entre igualdad de género y conductas armónicas.....53

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Dimensión aspecto sociocultural 44
Figura 2. Dimensión contexto relacional 45
Figura 3. Dimensión derechos y valores 46
Figura 4. Niveles de conductas inclusivas 47
Figura 5. Dimensión conductas democráticas 48
Figura 6. Dimensión conductas armónicas 49

RESUMEN

El trabajo de investigación abordó el objetivo expresado en determinar la relación entre igualdad de género y convivencia escolar en estudiantes del segundo grado de Educación Secundaria, Jaén, 2023. La metodología se sustentó en los estudios cuantitativos, de carácter básico, con diseño no experimental, transversal y correlacional. La población comprendió 180 participantes, y la muestra representativa estuvo constituida de 123 unidades, seleccionadas mediante el muestreo probabilístico aleatorio simple; y para la obtención de información se empleó la técnica de la encuesta y la aplicación de dos instrumentos. Los resultados descriptivos indicaron que, la igualdad de género en sus dimensiones: aspecto sociocultural, contexto relacional y derechos y valores se encontró entre los niveles bajo (3,2% y 0,5%), medio (85%; 87,2% y 90,9%), y alto (15%; 9,6% y 8,6%); a su vez, la convivencia escolar en las dimensiones: conducta inclusiva, democrática y armónica también presentaron los niveles bajo (10,6% y 15,4%), medio (69,9%; 27,8% y 61,8%), y alto (19,5%; 72,2% y 22,8%). Concluyendo que, entre las variables de investigación existió correlación positiva moderada (0,674); correlativamente, se comprobó que, entre la variable igualdad de género y las dimensiones conducta inclusiva (0,580), democrática (0,512) y armónica (0,567) existió correlación positiva moderada.

Palabras claves: Aspecto sociocultural, contexto relacional, derechos y valores, conductas inclusivas, conductas democráticas, conductas armónicas.

ABSTRACT

The research work addressed the objective expressed in determining the relationship between gender equality and school coexistence in students of the second grade of Secondary Education, Jaén, 2023. The methodology was based on quantitative studies, of a basic nature, with a non-experimental design, transversal and correlational. The population included 180 participants, and the representative sample was made up of 123 units, selected through simple random probabilistic sampling; and to obtain information, the survey technique and the application of two instruments were used. The descriptive results indicated that gender equality in its dimensions: sociocultural aspect, relational context and rights and values was found between low (3.2% and 0.5%), medium (85%; 87.2%) levels. and 90.9%), and high (15%; 9.6% and 8.6%); In turn, school coexistence in the dimensions: inclusive, democratic and harmonious behavior also presented low (10.6% and 15.4%), medium (69.9%; 27.8% and 61.8%) levels.), and high (19.5%; 72.2% and 22.8%). Concluding that, between the research variables there was a moderate positive correlation (0.674); Correlatively, it was found that, between the gender equality variable and the dimensions of inclusive behavior (0.580), democratic (0.512) and harmonious behavior (0.567), there was a moderate positive correlation.

Keywords: Sociocultural aspect, relational context, rights and values, inclusive behaviors, democratic behaviors, harmonious behaviors.

I. INTRODUCCION

En el mundo actual, la igualdad de género continúa siendo un tema de gran relevancia, pero a la vez controversial en la sociedad global. Actualmente, persiste una notable falta de equidad entre hombres y mujeres. Se ha observado un progresivo aumento en los roles de las mujeres, lo que ha incrementado considerablemente su carga, mientras que los roles de los hombres tienden a ser más liberales e independientes, centrándose en el cuidado de la familia y el suministro de recursos, con responsabilidades aparentemente más livianas. Esto ha llevado a una clara parcialidad de género, violando de forma intencional y progresiva los derechos que le asisten a las mujeres, y reforzando la noción que los hombres tienen más importancia en la sociedad que las mujeres. Según Salinas et al. (2023), el género se refiere a un conjunto de factores sociales, culturales, creencias, posiciones y expectativas que generan diferencias o asociaciones entre hombres y mujeres.

En el contexto internacional, la discriminación persiste entre géneros, con una falta de valoración de los derechos de los distintos géneros. A menudo, en las mujeres se menosprecia la emancipación y autonomía; incluso son relegadas en cuanto a valorar sus competencias, habilidades y aptitudes académicas, lo que perpetúa la creencia errónea de que los hombres tienen un nivel educativo superior. Esta situación afecta la convivencia escolar, generando conflictos entre estudiantes. Según Carreño y Rozo (2020), la convivencia escolar es un entorno donde niñas, niños, adolescentes y jóvenes participan de forma activa en roles y derechos, lo que requiere un ambiente equitativo y valorativo para una convivencia armoniosa y democrática. Es fundamental que los centros educativos fomenten un entorno inclusivo desde las primeras etapas educativas o preescolares hasta la adolescencia, para mantener una convivencia pacífica y apropiada en la cual varones y mujeres se integran y reconocen sus cualidades y diferencias.

La Unesco (2021a) en su informe determinó causales que generaban la alteración de la convivencia de los escolares, entre ellas: la angustia y aflicción de los estudiantes (19%) para hacer sus actividades de aprendizaje y superar los impactos negativos del covid19; depresión (19%) y enojo sin ningún motivo (15%). Y según la Unesco (2021b) 1 de cada 3 estudiantes es víctima de acoso (32%); 1 de cada tres escolares se enfrentaron a golpes (36%); 1 de cada 3 sufrió agresiones físicas (32,4%); igualmente, los adolescentes entre 11 y 16 años tuvieron experiencias de ciberacoso (14%). Respecto al porcentaje de las

agresiones físicas entre estudiantes en las organizaciones educativas en el caribe fue de 33,8%; Medio Oriente (31%); Centro América (20,5%); América meridional (25,6%); África septentrional (38%) y África subsahariana (36,4%); y en América del norte y Europa 31,7% y 255 fueron víctimas de acoso. También, Unesco (2021a) confirmó que el 80% de escolares que viven en países ricos tienen mayor probabilidad de culminar sus estudios secundarios; y el 10% de los jóvenes con discapacidad tienen menor probabilidad de matricularse en los centros educativos.

El informe del Fondo Mundial (2023) sobre diversidad de género concluyó grietas profundas en materia de justicia e identidad de género, las mismas que se manifestaban en estigmatizaciones; violencia estructural y discriminación social; las Naciones Unidas (2023) añaden que la era digital a develado brechas digitales en las mujeres para la inclusión social aseverando que de cada 100 féminas, solo 4 pueden solventar los costos del servicio de internet; exteriorizan déficit en cuanto a capacidades digitales por consiguiente limitada presencia en el mercado laboral, además, son las que más están sujetas a la violencia y acoso digital. Y, teniendo en cuenta a Jaramillo y Canaval (2020) la violencia de género se expresa en las desigualdades, asimetrías de relaciones de poder y autoridad en el hogar; actitudes de dominación mediante la fuerza física de los varones; sometimiento de la mujer por la creencia que es inferior al hombre; y la cultura patriarcal masculina que promueve la auto - subordinación del sexo femenino.

El Programa de la Naciones Unidad para el Desarrollo (2023) a nivel mundial, informó que el 74,3% de las mujeres indígenas viven en situaciones de pobreza, 37,3% no están matriculadas en el sistema educativo ordinario; son objeto de discriminación y privación de sus derechos. En África existe la feminización de la violencia y extrema pobreza que ocasiona desigual, exclusión y marginación de las mujeres. En este contexto, solo el 2,7% de mujeres tienen autonomía laboral y pueden contratar empleados; 30% dependen de subsidios o programas sociales promovidos por los gobiernos para subsistir y sobrevivir; 56% son trabajadoras informales y 44% tienen ocupación formal; asimismo, 82% de varones lideran espacios políticos públicos; frente al 18% de mujeres.; igualmente, 70,1% de ellas han sufrido al menos una forma de violencia; siendo las más vulnerables las jóvenes de 15 años (82,2%) entre los que se destacan: agresión física (34,7%), sexual (49,7%), económica (27,4%) y psicológica (51,6%).

En Latinoamérica, persisten casos de machismo donde los hombres buscan mantener su posición de superioridad en la sociedad. Esto se refleja en actitudes de dominio hacia las mujeres, como señala Claros (2021), perpetuando la idea de que los hombres deben ser los jefes de las familias; afirmación que se deduce de la información brindada por el Instituto Nacional De Estadística de Chile donde el 70% de hogares consideran que el hombre es el que dirige la casa; y solo el 30% es asumida por la mujer. En el caso de México, de acuerdo con Salas et al. (2022), la jefatura del hogar es desigual, percibiéndose que el 37,68% es exclusividad del hombre y el 9,45% está representado por las jefas; y los criterios que dan soporte a esta valoración están referidas a la edad, grado de instrucción; empleabilidad laboral; y carga familiar. A su vez, Ramírez et al. (2020) sobre la intimidación y/o afectación del género y específicamente los actos violentos contra las mujeres, en Ecuador confirmó que el 65,7% se manifestó en los sectores urbanos, y 62,8% en los espacios rurales. En México alcanzó el 66,1% y en Argentina se visualizó en el 67,9% ocasionando heridas profundas en el emocional, psicológica y mental.

En nuestro país, García (2020) en las zonas rurales el 95% de las mujeres son responsables de las actividades domesticas; mientras que el 5% comparte estas tareas con el esposo y/o conviviente; incluye, además, un porcentaje similar en cuanto a los roles, las mujeres creen que su función principal es la reproducción y crianza de los hijos; y los varones de buscar trabajo para sostener la familia. En esta línea de análisis, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (2022) el índice de feminicidios a nivel nacional fue de 37,6% siendo víctima la mujer; y el nivel de ocurrencia dentro de la vivienda fue de 26,2%; respecto al sustento económico, 32,5% de las mujeres no cuentan con ingresos propios, frente al 14,3% de varones. Y, en cuanto a educación, 85,1% de adolescentes mujeres asisten a los centros educativos; superando el 82% de los varones; no obstante, la tasa de analfabetismo en las mujeres (7,6%) es superior a los hombres (2,7%), la razones que precisan los embarazos prematuros y preferencia de los padres de familia para optar y decidir que solo los hijos varones tengan oportunidad a matricularse en las escuelas. A lo descrito, se suma que el 24,6% de las mujeres adultas sean analfabetas, en contraste en los hombres adultos refleja el 6,6%, brecha significativa producida por la inequidad de género.

En cuanto los aspectos que limitan la buena convivencia en los estudiantes, de acuerdo a la encuesta nacional ejecutada por el Ministerio de Educación (2021), identificó que 57,1% de maestros en educación básica presentaban dificultades para atender los

problemas socioemocionales de los estudiantes; desinterés para innovar sus prácticas (49%), mantenían una evaluación discriminativa y sumativa (38,9%) además, descoordinación con los padres de familia (48,9%); infiriendo la normalización de la violencia escolar, inequidad y trabajo pedagógico descontextualizado de la realidad de los estudiantes. Sumado a esta problemática, los docentes presentaban síntomas de estrés (55,8%) y cuadros depresivos (19,1%) y ansiosos (28,4%); además, el 51% nunca recibió soporte psicoemocional, aspectos que repercutieron en la alteración del clima escolar y en las interacciones con los estudiantes.

A nivel regional, también el 62,3% de los docentes mostraron limitaciones para comprender e intervenir en los problemas de carácter socioemocional de los alumnos; indiferencia para ajustar los procesos didácticos a las características y necesidades estudiantiles (52,4%); presencia de actitudes cerradas para entablar comunicación con los padres y madres de familia (50,4%); incluso consideran poco relevante realizar una evaluación diagnóstica y formativa al inicio del año escolar (43,9%), deduciendo un ejercicio laboral aislado, centrado en la instrucción y exclusión, y desconectado con los intereses y demandas de los estudiantes. Aunado a esta realidad los maestros cajamarquinos mostraron índices de estrés (53,1%), ansiedad (31,8%) y depresión (22,4%); y el 61,4% nunca tuvo la oportunidad de recibir apoyo psicológico y emocional, descriptores que contribuyeron en la presencia de conductas autoritarias, conflictivas e intolerantes que afecto las relaciones interpersonales dentro y fuera de los ambientes áulicos (Ministerio de Educación, 2021).

A nivel local, se percibió que, en un centro escolar de Jaén, los estudiantes de sexo masculino menosprecian las habilidades y destrezas académicas de las alumnas, subestimando sus logros y desempeño educativo. Esto señala la presencia de prejuicios desvalorativos relacionados con el género. Se observa que las alumnas resisten y sobrellevan la práctica de conductas machista por parte de sus compañeros en aula. Esta regularidad genera una desigualdad en el trato basado en el género, lo cual afecta la convivencia escolar y el equilibrio en el convivir de mujeres y varones. Asimismo, los docentes en sus labores poco o casi nada hacen para fomentar la igualdad de género, de tal forma que se garantice la construcción de relaciones sanas, afectivas, y saludables entre ambos sexos, previniendo conflictos, desigualdades y discriminación.

Es frecuente observar en la convivencia entre estudiantes actitudes impulsivas, escasa regulación de los estados emocionales; generando prácticas de comportamientos agresivos

físicos como peleas por discrepancias o desacuerdos; golpes y empujones intencionados; uso de lenguajes ofensivos, irónicos y desvalorativos de los demás; burlas y sobrenombres hirientes de las características físicas o defectos de su compañeros; amenazas para hacer callar y atemorizar frente a actos irregulares que algunos cometen en el aula; siempre tienen sus grupos de preferencia (deporte y desarrollo de tareas) y limitan o excluyen a los que no sintonizan con sus intereses y preferencias; algunos son egoístas e individualistas optan por trabajar solos y no compartir sus materiales y conocimiento.

Dadas estas problemáticas, el enuncio investigativo general quedó expresado en: ¿Qué relación existe entre igualdad de género y convivencia escolar en estudiantes de segundo grado de educación secundaria, Jaén, 2023?; Y, los enunciados que representaron los problemas específicos fueron: ¿Cuál es el nivel de la igualdad de género y la convivencia escolar?; ¿Qué relación existe entre igualdad de género y conductas inclusivas?; ¿Qué relación existe entre igualdad de género y conductas democráticas?; ¿Qué relación existe entre igualdad de género y conductas armónicas?

En lo referente a la justificación teórica la investigación se enfocó en los fundamentos teóricos; en los cuales se abordan las variables dentro de la investigación sobre la equidad de género y el entorno escolar ha generado un notable interés, evidenciando la relevancia de este tema. Por lo tanto, se ha considerado la postura de diversos autores en relación tanto con la igualdad de género como con la convivencia escolar. Estas teorías han sido desarrolladas recientemente, y se citan de manera adecuada para lograr una mejor comprensión del estudio.

Respecto a la justificación metodológica, el estudio proporcionó herramientas para recopilar datos que han sido sometidas a un riguroso proceso de validación y fiabilidad. Esto se logró mediante la elaboración propia de cuestionarios diseñados especialmente para evaluar las variables de investigación. Estos recursos pueden ser una valiosa referencia para otros investigadores, ya que ofrecen información y recomendaciones para abordar la problemática identificada en sus estudios.

Presentó justificación social, porque posibilitó contribuir a la sociedad con la significativa relevancia sobre la afirmación y consolidación de la equidad e igualdad de género, con el objetivo de fomentar un mayor nivel de respeto entre todos los individuos, pues el derecho a la igualdad es innegable. En consecuencia, se busca fomentar una

convivencia más armoniosa con nuestros semejantes; por este motivo, se considera fundamental educar a los niños, adolescentes y jóvenes para que comprendan plenamente estos temas. Este estudio se enfoca específicamente en alumnos del segundo grado de educación secundaria durante el año 2023.

Y tuvo justificación práctica porque la investigación brindó a los estudiantes la oportunidad de adquirir habilidades para una mejor convivencia y una interacción adecuada con sus compañeros. Esto promoverá el respeto hacia los derechos humanos universales. Sin embargo, en muchas instituciones educativas, se descuida la enseñanza del respeto hacia los demás, lo cual es fundamental. Cada individuo debería tener libertad para tomar sus propias decisiones y ser aceptado por la sociedad; en este caso, el núcleo sociofamiliar juega un rol crucial en el formación y afirmación de cada persona, permitiéndoles adaptarse y desenvolverse en la sociedad, así como establecer relaciones significativas con otros individuos.

El objetivo general que se alcanzó fue: determinar la relación entre la igualdad de género y convivencia escolar en los estudiantes de segundo grado de Educación Secundaria, Jaén, 2023. Y como objetivos específicos: Diagnosticar el nivel de la igualdad de género y la convivencia escolar. Establecer la relación que existe entre igualdad de género y conductas inclusivas. Analizar la relación que existe entre igualdad de género y conductas democráticas. Y, establecer la relación que existe entre igualdad de género y conductas armónicas.

Por su parte, la hipótesis general que se comprobó se expresó en: Hi: La igualdad de género se relaciona significantemente con la convivencia escolar en estudiantes del segundo grado de educación secundaria, Jaén, 2023. Y respecto a las hipótesis especificas aceptadas fueron: H_1: Existe relación significativa entre igualdad de género y conductas inclusivas en los estudiantes de segundo grado de educación secundaria, Jaén, 2023. H_2: Existe relación significativa entre igualdad de género y conductas democráticas en los estudiantes de segundo grado de educación secundaria, Jaén, 2023. Y, la H_3: Existe relación significativa entre igualdad de género y conductas armónicas en los estudiantes de segundo grado de educación secundaria, Jaén, 2023.

Respecto a los antecedentes de estudio, a nivel internacional se consideró la investigación de Contreras (2018) “La Convivencia Escolar para un mejor rendimiento académico de los alumnos de 3° “B” de la Escuela Primaria “Niños Héroes” – Cedral en México.”, el autor se trazó como objetivo, analizar cómo la convivencia en el entorno escolar influye en el desempeño académico de los discentes del 3° “B” en la escuela primaria “Niños Héroes” en Cedral, México. La indagación se basó en los estudios descriptivos, cuya intención fue detallar situaciones y sucesos para comprender la manifestación de un fenómeno específico. Este enfoque busca recopilar información inicial para después explicar el motivo detrás de estos hallazgos. En la conclusión principal de este estudio, se resalta que se logró cumplir con el propósito planteado, obteniendo una respuesta positiva. Esto se logró presentando de manera clara y fundamentada las opiniones de distintos autores, quienes contribuyeron significativamente, junto con las perspectivas de padres y docentes. Esta triangulación de la información fue crucial para respaldar las conclusiones alcanzadas.

Indacochea (2022) realizó la investigación referida a la relación de las “habilidades blandas y la convivencia escolar”, en una organización educativa ecuatoriana. Determinó si existe interrelación de las habilidades blandas y la convivencia educativa. Se apoyó en la metodología cuantitativa, fundamental, correlacional descriptiva. y su alcance no conllevó a experimentación. Dentro de la población consideró 140 alumnos, de los cuales seleccionó 40 unidades como muestra representativa y siguiendo el muestreo no probabilístico. La obtención de información lo realizó a través de la encuesta y la administración de dos instrumentos validados. Luego del procesamiento estadístico encontró que las habilidades blandas presentaron el nivel medio (72,5%), y alto (22,5%); por su parte, la convivencia escolar también obtuvo los niveles: mediano (40%) y alto (60%). Concluyendo que, entre las variables de investigación se manifestó relación directa, significativa y correlación positiva muy alta (0,990); a su vez, la asociación entre las habilidades blandas y las dimensiones convivencia inclusiva (0,867) y democrática (0,879) presentaron correlación positiva alta. No obstante, entre habilidades blandas y convivencia pacífica, el índice de correlación fue positiva moderada (0,571).

Saavedra (2023) presentó la tesis denominada “habilidades blandas y convivencia escolar” realizada en una escuela de Guayaquil, Ecuador. El objetivo del estudio se centró en comprobar la interrelación de las habilidades blandas y la convivencia escolar. El proceso metodológico de carácter cuantitativo, optó por la investigación fundamental, y los diseños

que no son objeto de experimentación, transversal - correlacional. Los alumnos elegidos fueron 160; de ellos se seleccionaron 68 sujetos, escogidos según criterio no probabilístico. Para el recojo de datos empleó la encuesta y el cuestionario. Los resultados confirmaron que las habilidades blandas y la convivencia escolar se encontraron dentro del nivel alto (95,60% y 97,10%). Y, entre las conclusiones constató que entre ambas variables existió correlación significativa positiva muy alta (0,920); análogamente, demostró que existió codependencia positiva alta entre la convivencia escolar y las dimensiones: Personalidad (0,816), habilidades prosociales (0,840), resolución de crisis (0,806), interacciones co-constructivas (0,866), y asertividad comunicativo (0,834).

Por su parte, Gonzales y Zambrano (2023) publicó su producción científica denominada "Estrategias creativas para promover la igualdad de género" en estudiantes de educación superior del Ecuador. La investigación cualitativa, exploratoria y con diseño descriptivo bibliográfico, además emplearon métodos inductivos, deductivos, analíticos y sintéticos. La población fue de 43 colaboradores; y la muestral priorizada se conformó de 14 sujetos. El recojo de información tuvo lugar mediante la aplicación de una guía de entrevista; grupos focales y la revisión documental. Los resultados obtenidos revelan una falta de conocimiento sobre procedimientos creativos y afectivos para fortalecer la igualdad de género en los alumnos; teniendo un impacto significativo en el desarrollo del proceso educativo en general. Desde esta perspectiva, concluyeron que es imperativo que los docentes posean un amplio conocimiento sobre las estrategias y acciones que deben implementarse para contribuir de manera significativa en la correspondencia de género. Esto implica respetar y reconocer la diversidad de experiencias a las que están expuestos los estudiantes, así como adaptar las estrategias creativas para abordar de manera efectiva las necesidades específicas de cada individuo en términos de igualdad de género. Resaltaron asimismo que, las estrategias creativas desempeñan un papel fundamental en la motivación de la equivalencia de género, fomentando actitudes de respeto mutuo, un valor esencial en todos los ámbitos para construir una sociedad verdaderamente igualitaria.

En el marco nacional, Pancorbo (2022) desarrolló la tesis cuyo título fue: "estereotipos de género y convivencia escolar" en alumnos de un centro escolar del Cusco. El propósito estuvo enfocado en corroborar se existe dependencia entre: estereotipos de género y convivencia escolar. Utilizó el método cuantitativo, el estudio de tipo básico; además, no aplicó ningún estimulo experimental; y describió correlaciones. El conjunto

poblacional y la muestra de tipo censal comprendió 62 participantes; y para la recopilación de información se apoyó en la encuesta y la administración de dos cuestionarios. Los datos porcentuales exteriorizan que, los estereotipos de genero alcanzan los niveles bajo (38,7%) medio (12,9%) y alto (48,4%); y respecto a la convivencia escolar señalan que se encontró en los niveles deficiente (35,5%), regular (59,7%) y bueno (4,8%). Concluyendo que, ambas variables expusieron asociación negativa moderada (-0,696). Esta valoración, ocurrió también estereotipos de género y convivencia inclusiva (-0,674); democrática (-0,656); y pacífica (-0,653). Deduciendo relación inversa, por consiguiente, a mayor convivencia inclusiva, democrática y pacífica, menor es la expresión de estereotipos de género en los espacios familiares, social, interpersonal y el hogar.

Miranda (2023), realizó el estudio titulado "Convivencia escolar y violencia escolare", presentada en una escuela JEC de Áncash. El objetivo principal se centralizó en establecer la conexión de la convivencia educativa con la violencia estudiantil. La investigación se encaminó por el estudio básico; de análisis cuantitativo, y se direccionó según el diseño no experimental, correlacional y transaccional. Seleccionó 490 alumnos en la población, de los cuales, priorizó 98 elementos. Aplicó la encuesta, y recogió datos a través de una escala valorativa y un cuestionario. En cuanto a los resultados constató que la violencia en los estudiantes fue alta (42,1%) y la convivencia entre ellos se manifestó baja (30,3%); el respeto mutuo alcanzó el nivel bajo (35,1%); la participación (30,8%); sin embargo, 35,5% y 39,1% muestran solidaridad diálogo alto. Las conclusiones, exponen que la convivencia y la violencia en los espacios escolares tuvieron una correlación negativa inversa de grado alto (-0,825). De forma análoga: el respeto (-0,782); participación (-0,825); solidaridad (-0,429) y dialogo (-0,719) presentaron asociación inversa alta y moderada con la violencia en los sujetos participantes. Deduciendo que, la presencia de acciones de violencia en la escuela, reduce los niveles de convivencia constructiva en los alumnos.

Milart (2024) presentó la tesis denominada "Convivencia escolar y habilidades socioemocionales" en alumnos que estudiante en un colegio de Nuevo Chimbote. Abordó el objetivo que buscó comprobar la relación entre convivencia escolar y habilidades socioemocionales. Se orientó por la metodología cuantitativa, de tipo básica, y el diseño que se enfocó en la descripción correlacional, transversalidad y sin intervención experimental. Los partícipes que representaron a la población y muestra fueron 52 unidades. Utilizó la encuesta y aplicó dos instrumentos. Encontró los siguientes resultados: 75% de encuestados

se ubican en Proceso en convivencia escolar; y 67% se situó también en Proceso en habilidades socioemocionales. Manifestó en las conclusiones que la convivencia y habilidades sociales coexisten de modo directo y moderado (0,569). Asimismo, comprobó que, entre la convivencia y el lenguaje asertivo (0,014), trabajo de equipo (0,330), actitudes empáticas (0,480) y solución de problemas (0,587) la existencia de correlación baja, débil y moderada. Esto indica que, se fortalece el sentido de estar en clase, pertenencia, cumplimiento de normas, y hay mayor disciplina y participación, si los estudiantes empoderan y ejercitan sus habilidades socioemocionales.

Chacón (2022) en su investigación titulada "Políticas pública y la igualdad de género"; realizada en ciudadanos de una comunidad educativa de la región San Martin. Se plateó como objetivo analizar la vinculación de las políticas públicas en la igualdad de género. El método orientador fue el cuantitativo, la indagación básica, y los diseño que facilitaron la descripción correlacional, transversalidad, y no se realizó ninguna intervención experimental. Los involucrados que formaron la población y muestra comprendieron 50 agentes colaboradores. Para el recojo de información, se valieron de la encuesta y la aplicación de dos instrumentos. Identificó a través de los resultados que, la dirección estatal, la participación de la ciudadanía y la implementación de acciones políticas, según las percepciones de los evaluados es regular (70%, 86%, 46%) y eficiente (30%, 14% y 54%). Y, los aspectos: sociocultural, perspectivas y características que corresponden a la igualdad de género es regular (64% y 60%) y eficiente (36% y 40%). En base a estos hallazgos, concluyó que, existió interdependencia muy baja entre las políticas públicas del Estado y la atención a la igualdad de género (0,216). Constató, además, correlación de niveles bajos de influencia de la responsabilidad del Estado con la igualdad entre varones y mujeres.

A nivel local, Anticona (2022) realizó la investigación denominada "interacciones de calidad y su influencia en la convivencia escolar" en un centro educativo de Jaén. Abordó el objetivo expresado en: comprobar si la calidad de interacciones tiene efectos en la convivencia en escolares de formación básica. La metodología cuantitativa comprendió la indagación básica, así como, el diseño transversal, descriptiva propositiva. Participaron del estudio 25 participantes; utilizó la observación y dos cuestionarios en el recojo de datos. Los resultados exteriorizaron que, la convivencia escolar a veces es adecuada (88%); de forma similar, encontró que a veces se valoran a sí mismo (100%); autorregulan sus estados emocionales (64%); interactúan con los demás (84%); y se predisponen a construir acuerdos

(84%). Concluyendo que, a veces mantienen una buena convivencia en las actividades de aprendizaje; motivo por el cual elaboró una propuesta titulada aprendiendo a convivir juntos que incluyó estrategias interactivas que posibilitarán la expresión de sus emociones; la organización de los ambientes y espacios áulicos; crear material didáctico lúdico; fortalecer vínculos afectivos y compartir conocimientos y aprendizajes.

Hernández (2023) desarrolló el informe investigativo titulado: "Autoestima y su influencia en la convivencia escolar", trabajo que se hizo en un centro educativo de Cajamarca. Sobre el objetivo, se avocó a evaluar la influencia de la autoestima en los ambientes convivenciales de los discentes. Los procesos metodológicos de carácter cuantitativo, se apoyaron en los estudios básicos y diseños que excluían la intervención práctica, por tanto, fue transversal y correlaciona descriptiva. Cobertura una población de 89 personas; y participaron 73 alumnos muestrales. La recolección de datos se realizó mediante la encuesta, y la administración de la escala de autoestima y el cuestionario de convivencia. En cuanto a los resultados, mostró que la autoestima consiguió los niveles Alto (22,4%) Medio (42,4%) y Bajo (35,3%); y la convivencia alcanzó valoraciones de armónica (23,5%), regular (36,5%) y conflictiva (40%). En ese sentido, concluye influencia significativa de la autoestima en la convivencia. Igualmente, influencia de la familia, identidad personal y autonomía en la autoestima; de manera inversa, influencia de las emociones, motivación y socialización en la convivencia.

Torres (2022) trabajo la tesis denominada "Prácticas de valores y convivencia escolar", la misma que se realizó en estudiantes adolescentes de un centro escolar de Cajamarca. El propósito que logró fue evaluar la asociatividad de la práctica de valores con la convivencia entre adolescentes. La metodología de tipo aplicada, cuantitativa y diseños de no experimentación, se avocó a medir la correlación y el recojo transversal de los datos. Constituyeron la población 128 elementos y en la muestra solo se escogieron a 30 alumnos. Aplicaron la encuesta y un cuestionario online en la obtención de información virtual. Los resultados afines a la práctica de valores corroboraron que se encontró en el nivel medio (40%) y bueno (60%); y respecto a la convivencia esta se ubicó ellos niveles regular (33,33%) y bueno (66,67%). Las conclusiones a la que arribó fueron: existencia de correlación positiva moderada (0,591) entre la práctica de valores y la conviven adolescente. Al mismo tiempo, comprobó que, la práctica de valores con el autoconcepto (0,480),

resolución de conflictos (0,527), asertividad (0,751), y disrupción social (0,689), existió dependencia positiva moderada y alta.

Sánchez (2024), publicó el informe de investigación denominado “Gestión de conflictos y convivencia escolar”, en una institución de educación secundaria de Jaén. Se centro en lograr el objetivo de corroborar si existe relación de la gestión de conflictos en la convivencia de los estudiantes. El método que orientó el estudio se alineó con la indagación cuantitativa, básica y diseño transversal, correlacional y sin que haya intervención experimental. Selecciono una población muestra de 50 maestros. El trabajo de campo se hizo mediante una encuesta y la aplicación de dos instrumentos. Presentó como resultados: 62% deficiente; 30% regular y solo 8% bueno, confirmaron respecto a la gestión de conflictos. Y la convivencia: 60% inadecuada, 32% medio, y 8% adecuada. Entre sus conclusiones, demostró que, entre gestión de conflictos y convivencia si existió correlación de magnitud positiva alta (0,818); esta afirmación coincide con el análisis inferencial entre la convivencia estudiantil y la negociación (0,828), mediación (0,815) y arbitraje (0,749).

Como en toda investigación, es de relevante importancia presentar las bases teórico científicas que nos permitan conocer y ampliar más nuestros conocimientos sobre todo de nuestras variables de estudio, es por ello que describiremos algunas definiciones de algunos autores y otras teorías que traten de explicar a nuestras variables.

Entre los sustentos teóricos de la igualdad de género, siguiendo a Guzmán (2021) tenemos los aportes de la teoría feminista, cuyo cuerpo de premisas sostienen que las mujeres no son objetos de subordinación del hombre; además, rechaza la posición que ellas adquieren utilidad en la medida que el hombre las aprecia o considera que les sirven. Plasma sus incidencias argumentativas al afirmar que la mujer es sinónimo de justicia e igualdad en cualquier lugar del mundo. Ahora bien, la teoría de género, insiste que las diferencias de sexo y géneros se manifiestan en lo biológico, comportamientos, expectativas, aspiraciones y funciones dentro de los diversos ámbitos de la vida. Desde la tipología de la corriente feminista y de genero de acuerdo con Guzmán (2021), se encuentran las aportaciones de las siguientes teorías: i) diferencias, que explica los rasgos culturales feministas, las singularidades biológicas, y la existencia fenomenológica. ii) de las desigualdades, que analiza la posición liberal de la mujer, e incluye postulados de la ideología marxista, clásica,

igualitaria y el principio de la equidad. iii) De la opresión, sustentada en el psicoanálisis, radicalismo, segmentación, e interseccionalidad.

En el contexto jurídico, Palomo (2021) sostuvo que el reconocimiento constitucional internacional de los derechos que le asisten a las mujeres, tuvo un proceso evolutivo que partió desde el enfoque de la generalidad, que pretendió convalidar derechos humanos sin considerar las atribuciones y características personalísimas de las personas. Siguió el enfoque relacionado con la particularidad, iniciativas legislativas que tributaron en las divisiones y rupturas de roles entre los individuos; motivaron excusas para la vulneración de la dignidad de la mujer, teniendo como pretexto su condición religiosa y cultural. Finalmente, se promovió el enfoque igualitario, dirigido a respetar y valorar de forma irrestricta las diferencias; las normas fueron maleables y sujetas a correcciones frente a acciones discriminatorias y la violación de derechos. Asimismo, se comprendió desde las perspectivas de género que las decisiones judiciales o en cualquier campo social no implica dar siempre la razón o que prevalezca el interés de la mujer; además, no es de exclusividad de las mujeres, lo que pretende es suprimir asimetrías de poder, desigualdades estructurales; y defensa de las orientaciones sexuales.

Otro de los sustentos que platea Lamoneda et al. (2023) es la pedagogía critica, pues sus accionar educacional busca la justicia social, transformación y reconfiguración de las relaciones sociales; para ello, los docentes, deben incentivar el pensamiento crítico, involucrar a los estudiantes en la solución de problemas de su realidad; hablar directamente sobre la marginación de género, reducir los discursos académicos que promueven tabúes; humanizar sus acciones e interacciones estereotipadas con sus pares. Complementa, Simón et al. (2022) resaltando la participación autoexcluyente y minoritaria de las mujeres en su formación superior, optando carreras que no demandan de complejidad como ciencias y prefiriendo las letras. Las causales muchas de las veces provienen de las familias, entorno de amigos y la escuela. A pesar que la Unesco (2019) ha declarado el valor del talento de la mujer en el desarrollo de la sociedad, sin embargo, el androcentrismo esta invisibilizando su protagonismo. Ricaldi et al. (2020) desde las percepciones previas, cuestiona la negación de la naturaleza biológica de los sexos, además, critica el enfoque feminista, aduciendo que victimiza a la mujer. En contraste, propone reivindicar socialmente a las mujeres, sin que haya apreciaciones que echen la culpa al patriarcado o la falta de unificación e integración familiar.

Sobre, el género y su manifestación en términos de paridad. El Ministerio de Mujer y Poblaciones Vulnerables (2017) argumento que: “Las acciones emprendidas por el aparato gubernamental tienen como propósito mitigar las desigualdades entre hombres y mujeres, garantizando así una igualdad de oportunidades y derechos” (p. 7); por el mismo tema Ventura (2018) estableció que el enfoque de género implica la coexistencia de ambos sexos en la sociedad, promoviendo la responsabilidad compartida y la predisposición de las partes para convivir humanamente y con dignidad. Es crucial impulsar un desarrollo orientado a la igualdad de género en la comunidad y el país, fundamentado en que todos los seres humanos son sujetos de derechos. En consecuencia, es importante que todos los centros educativos enfoquen considerablemente este tema, proporcionando orientación y educación a los estudiantes para que puedan adquirir un mejor entendimiento al respecto, especialmente poque en la actualidad se demanda que la cohesión social y cultural es un predictor para el desarrollo humano.

Desde estas perspectivas y para una mejor comprensión del enfoque de género Giovanni (2005) expresó que la orientación en el campo de la sexualidad se caracteriza por la atracción o predilección heterosexual, homosexual y bisexual. Asimismo, para Pérez y Fonseca (2011) la sexualidad y la libertad de las personas son indicadores psicobiológicos y sociales que los individuos van configurando a lo largo del tiempo, influenciados por el desarrollo histórico y cultural. Estos autores sostienen que la sexualidad se construye según las exigencias, creencias, razonamientos y conocimientos idealizados de una comunidad. Complementa Ventura (2018) quien propuso que las supuestas disparidades entre hombres y mujeres están cimentadas en sus preferencias y opciones sexuales; caracteres, procederes; actitudes decisorias en su vida personal a lo largo de su existencia

Según Muñoz (2013), concerniente a la privacidad individual observó que, con el aumento en la construcción de identidades, los hombres (heterosexuales) podrían no estar preparados para asumir responsabilidades domésticas generales, y mucho menos aquellas ocupaciones específicas relacionadas con la crianza, tendiendo incluso a evitar activamente estas tareas al considerarlas sin importancia. Asimismo, indicó que dentro de la cultura social machista los varones podrían sentirse incómodos en el entorno doméstico, aceptándose como si esta actividad no encajase en él. A diferencia de sentirse más a gusto con sus amigos en entornos laborales y aceptar horas extra, el entorno doméstico les resulta ajeno. Pareciera

que la familia se ha organizado sin considerar su participación, lo que les hace sentir que no tienen un lugar en ella.

Otro aspecto que explica la igualdad de género es la simbología religiosa. Teniendo en cuenta a Ventura (2018) los simbolismos espirituales pueden cambiar la interpretación sobre género según la percepción de la divinidad o la afiliación a una comunidad religiosa. En ciertas congregaciones, es factible que las mujeres desempeñen roles eclesiásticos, lo que puede representar valores que no respaldan la naturaleza de la concepción maternal de la mujer; y mayormente existe apego a la subordinación. En consonancia, De la Torre (2021), la simbología religiosa puede servir como un medio de expresión para estudiantes con puntos de vista opuestos a la corriente religiosa predominante, lo cual está salvaguardado por la libertad y espíritu religioso.

Lo señalado previamente, nos invita a reflexionar y resignificar, desde una representación de género, la noción universal de humanidad, reconociendo la existencia de dos géneros y dejar de concebir lo humano exclusivamente en términos masculinos. En este sentido, es pertinente recordar las palabras de Martínez (2000), quien señala que, si bien la paz ha sido a menudo asociada con lo femenino y ha adoptado símbolos relacionados con ello, son los hombres quienes históricamente han tenido un papel predominante como negociadores y signatarios de tratados de paz, a través de las instituciones y mecanismos estatales.

Desde esta perspectiva, construir escenarios pacíficos, desde el sector educación significa abordar una formación integral enmarcada en contrapesos emocionales y racionales (Atable et al. 1993). Para tal fin, se busca educar las emociones de los estudiantes, eliminando estereotipos de género, reformando la estructura organizativa y el plan de estudios para eliminar la invisibilidad histórica de las mujeres en todas las esferas de la cultura, y asegurando que el cuerpo docente esté bien formado para fomentar interacciones igualitarias con todos los estudiantes, independientemente de su género.

Es esencial, enraizar y cultivar desde las etapas tempranas la coexistencia igualitaria, dentro de un marco pacífico y la defensa de los derechos humanos; componentes que deben ser institucionalizados del Proyecto educativo Institucional de cada centro. Esto implica trabajar activamente para construir una cultura escolar que desaliente, deslegitime y

prevenga la violencia de género desde sus cimientos. Teniendo en cuenta a Alberdi y Matas (2002) y Soto (2020) los centros educativos tienen la responsabilidad de implementar políticas y directivas razonadas y consensuadas encaminadas a suprimir toda acción discriminativa cualquiera fuese afectado. Estas medidas deben formar parte integral de cada proyecto educativo del centro, e incluir acciones específicas que aborden la revisión curricular con perspectiva de género es una medida crucial para mitigar el riesgo asociado con los comportamientos arraigados en estereotipos sexistas.

Por tanto, la reconfiguración de los procesos curriculares implica: Revisión y adaptación de textos escolares donde se excluyan contenidos explícitos relacionados con estereotipo de género discriminativos y sectarios; Al tiempo que se incorporan las valiosas aportaciones en cuanto a la participación de la mujer en los procesos históricos, las expresiones artísticas e iniciativas científicas que engrandecen la humanidad. Promoviendo así una representación equitativa y completa de la diversidad humana. Asimismo, fomentar una comprensión profunda y respetuosa de las realidades y desafíos que enfrentan las personas de todos los géneros en la sociedad.

A su vez, se debe brindar a los estudiantes tanto destrezas como actitudes necesarias para la vida doméstica, aprendizajes teóricos y prácticos significativos; equipándolos con habilidades que les permitan participar plenamente en todas las esferas de la vida cotidiana, independientemente de su género. Promocionar la realización de actividades recreativas, deportivas y lúdicas con el propósito de fomentar la participación de las mujeres en actividades físicas y deportivas, así como en aquellas que tradicionalmente se han asociado más con el género masculino, promoviendo así la igualdad de oportunidades y el empoderamiento a través del deporte.

Análogamente, los directivos gestionar eventos de capacitación y jornadas formativas dirigidas al cuerpo docente, familias, y servidores administrativos, con el propósito de sensibilizar y concientizar respecto al desbalance de oportunidades en las personas de distinto sexo. Asimismo, crear entornos educativos inclusivos y respetuosos. Esto último, porque existe la necesidad que, tanto el personal educativo como los estudiantes identifiquen y reflexionen sobre sus propias formas y estilos de valorar las capacidades, cualidades, intereses y contribuciones desde el campo en el cual se desenvuelven y participan los hombres y mujeres.

Incluye, además, planes de intervención educativa vinculados con la solución pacífica de situaciones conflictivas. Estos programas son fundamentales para abordar diversos factores asociados a la violencia, especialmente la violencia de género. No solo proporcionan a los estudiantes herramientas para comprender, identificar y prevenir la violencia en todas las áreas de sus vidas, sino que también les equipan con las habilidades pertinentes y útiles en brindar apoyo a sus pares que experimentan agresiones. Igualmente, estos estímulos efectivos permiten resolver conflictos de manera pacífica, fomentando así un ambiente escolar seguro y respetuoso. Contribuyen al desarrollo de la autoestima y la práctica comunicativa asertividad en los estudiantes, promoviendo un sentido de valía personal y habilidades sociales fundamentales para su crecimiento emocional y social. Asimismo, estos programas son esenciales para identificar y desafiar los estereotipos de género que perpetúan desigualdades en las relaciones entre los sexos, lo que contribuye a promover relaciones más igualitarias y respetuosas en el futuro. En resumen, estos programas son una parte integral de la educación integral de los estudiantes y juegan un papel crucial en la construcción de sociedades más justas y pacíficas.

No podemos construir una comunidad con justicia social, sin antes reconocer que, en nuestra evolución histórica y proyección futura, ha sido normalizado los quehaceres tanto de las mujeres como de los varones. Ignorar este hecho no solo constituye una falta de respeto hacia la mitad de la humanidad, sino que también implica subestimar y negar esta realidad, pero a la vez asumir conscientemente que es posible revertir si proponemos soluciones significativas. Esto nos lleva a replantearnos, tanto desde la perspectiva femenina como masculina, lo que entendemos por lo humano en un sentido universal. Por tanto, es imperativo actualizar el principio de igualdad para que nuestras interacciones y relaciones sociales estén fundamentadas en esta noción universal de humanidad. Esto implica asumir una ciudadanía informada y responsable; donde los derechos humanos se consoliden en las acciones, comportamiento y decisiones sociales. En consecuencia, la educación debe priorizar este principio como parte esencial de todo proceso educativo, reconociendo la igualación de los géneros y la no vulneración de sus derechos constituyan las bases que sirvan de pilares de una sociedad más solidaria, acogedora y equitativa.

Hoy en día la recurrencia de las conductas discriminarías es constante en las aulas. Regularidad que es motivo de atender e intervenir, mediante la aplicación de estrategias

socioafectivas en la acción docente, como señalan Bermúdez y Roca (2021). Es esencial que los educadores reconozcan su papel crucial como formadores de valores tanto dentro como fuera del aula, ya que tienen la responsabilidad de acentuar la respetuosidad y la inserción de los hombres y féminas desde las instituciones educativas, por consiguiente, rechazar y eliminar toda conducta discriminatoria arraigada y cultivada culturalmente, sistemática y socialmente, que denota desdén y menosprecio hacia un individuo o colectivo basado en prejuicios negativos o estigmas relacionados con desventajas injustas, y que puede llevar, ya sea intencionalmente o no, a perjudicar los derechos y libertades fundamentales.

Los docentes en su función pedagógica, debe integrar metodologías creativas que faciliten y logren que el proceso de aprendizaje tenga significatividad; además, permitan comprender de manera práctica los conceptos presentados. Sin embargo, es crucial reconocer que estas estrategias solo pueden desarrollarse plenamente en un entorno educativo caracterizado por un ambiente relajado, alegre y lúdico, pero a la vez ordenado y respetuoso, donde prevalezca la tolerancia y donde el profesor o profesora actúe como facilitador/a en lugar de adoptar un enfoque tradicional de enseñanza.

En cuanto a las acciones a ejecutare en el fortalecimiento del trato igualitario en las diversas opciones de género, se destacan diversas estrategias: Fomentar espacios inclusivos, participativos, comunicativos y resilientes; mostrar calidez, sintonía y justicia en las decisiones sobre los alumnos; promover el trabajo en grupos heterogéneos para estimular la socialización y la colaboración entre géneros; establecer círculos escolares que impulsen la igualdad en la distribución de recursos y la expresividad de sus necesidades; además, evitar la generación de estereotipos de género; recrear juegos de roles y dramatizaciones sobre el paralelismo entre varones y mujeres en cualquier ambiente laboral y social: de igual modo, Implementar estrategias metodológicas inclusivas que reconozcan y valoren la diversidad de género en el aula. Estas estrategias creativas no solo contribuyen a prevenir la discriminación de género, sino que también fortalecen la igualdad en el aula, preparando a los estudiantes para ser agentes de cambio positivo en la sociedad al promover conductas respetuosas e inclusivas en su entorno social.

Para comprender y cuestionar estos imperativos culturales, es crucial preguntarse quién se beneficia de su persistencia y cómo se mantienen en la escuela (Pulerwitz et al., 2019). Lo descrito, ayuda en la identificación de estructuras inequitativas y discriminativas

de la escolar mujer en las escuelas. Situación que obstaculiza el ejercicio democrático entre estudiantes y perpetuando injusticias culturales que limitan las capacidades y derechos de las mujeres, así como las expresiones de emotividad y sensibilidad en los niños. En resumen, en las organizaciones educativas persisten experiencias que coartan la convivencia democrática entre colegiales al asignar roles de género que limitan su libre expresión, afectando su reconocimiento y el ejercicio pleno de sus derechos. Esto no solo obstaculiza su participación, sino que también limita su capacidad de contribuir a la institución como actores sociales desde su propia identidad.

Otros referentes conceptuales a tener en cuenta son el cumplimiento de deberes que son los pilares esenciales para la convivencia humana en sociedad, ya sea por mandato ético o legal. Implican el compromiso y la responsabilidad necesarios para el desenvolvimiento cotidiano respetuoso. Los soles de género referidos a las expectativas sociales sobre los comportamientos apropiados para hombres y mujeres en una comunidad, delineando las funciones que se espera que cada género desempeñe. Estas responsabilidades están influenciadas por la percepción que la sociedad tiene sobre la masculinidad y la feminidad. Y el trato inclusivo e igualitario que consiste en asegurar la equidad en todos y todas las personas, sin restricciones ni discriminación basada en factores como la raza, género, estatus social u otras características distintivas. En términos más prácticos, se refiere a eliminar cualquier forma de discriminación.

Los fundamentos que imprimen consistencia teórica a la convivencia escolar, en palabras de Fierro y Carbajal (2021) tenemos: El triángulo de las violencias, que plantea que la agresión es directa y se visibiliza en la práctica de comportamientos destructivos, dañinos y perjudiciales contra otras personas. Los factores que la causan son: desigualdad, patrones hereditarios y culturales; creencias que la violencia es parte del ser humano. Otra teoría es la de conflictos, que separa a la violencia, y establece que los desencuentros conflictivos son situaciones que pueden ser solucionados de forma adecuada y constructiva, sin llegar a generar lesiones violentas. No obstante, abordarlas de modo inapropiado, éstos pueden desencadenar acciones de violencia directa

Diversas visiones y lógicas coexisten sobre la importancia y la definición de la convivencia escolar, lo cual influye en las estrategias y acciones adoptadas. Comprender estas orientaciones conceptuales es decisivo para contextualizar las prácticas educativas. En

referencia a la convivencia escolar, expresa el sistema integracional y relacional de los actores educativo en su entorno organizacional. Se forja mediante las interacciones saludables y constructivas entre todos los miembros que integran la comunidad escolar. Esta dinámica adquiere una naturaleza positiva cuando existe el reconocimiento de las características diferentes de las personas; valoración de expectativas y perspectivas individuales y lazos de amistad dentro de un plano horizontal e igualitario. Asimismo, el entretejido interpersonal tiene asidero en la confluencia de voluntades reciprocas, tolerantes y respetuosas (Ministerio de Educación 2020). Esta definición destaca la importancia de fomentar un ambiente respetuoso y tolerante en las escuelas mediante la formación brindada por padres y maestros.

Para Andrades (2020) la esencia de la convivencia está reflejada en el aprender a vivir con los demás, reconociendo y respetando las diversas características culturales e históricas presentes en el entorno social del estudiante. Este enfoque subraya la importancia de establecer relaciones interpersonales entre colectivos diferentes, para establecer diálogos compartidos y productivos que tengan beneficios productivos. Para Cárdenas (2019) la convivencia escolar representa un fenómeno cada vez más relevante en el ámbito educativo actual, caracterizado por un notorio desconocimiento y la carencia de mecanismos efectivos para transformar situaciones conflictivas en oportunidades de aprendizaje significativo. A menudo, los docentes se encuentran desafiados por la falta de habilidades para generar espacios de reflexión constructiva en torno a este tema crucial.

El clima convivencial escolar, según Flores et al (2023) abarca la percepción intersubjetiva de las personas sobre las acciones costumbristas de la escuela. Este clima se asocia estrechamente con la retención de profesores y alumnos en la institución, así como con su satisfacción con la vida escolar y la calidad de la educación que reciben. Se construye a partir de las experiencias interindividuales que comulgan los que laboran en la institución; para ello, siguen ciertas normas y creencias que caracterizan e identifican las actividades escolares; sumado del compañerismo, y la sensibilidad hacia las dificultades de los demás, fomentando el apoyo emocional y la resolución pacífica de conflictos.

El clima de convivencia estudiantil puede percibirse de diversas maneras, dependiendo de la posición del individuo en la escuela y de los cambios que experimente la institución en su organización. Mardones (2023) destaca la importancia del clima social

escolar, como un descriptor fundamental en la afirmación ética y moral en los discentes. Se plantea que un clima abierto promueve la participación y los valores democráticos, mientras que un buen clima social es esencial para motivar a los alumnos a aprender.

Los ambientes afectivos y saludables de convivencia, en estos tiempos ha ganado relevancia en los escenarios globales. Siendo objeto de atención y preocupación por parte de diversas instituciones, como lo refleja el informe de la Unesco (2008) donde destaca que, a menudo, los programas y acciones educativas no priorizan la convivencia como un elemento crucial para alcanzar los objetivos de aprendizaje en todas sus dimensiones. Por ello es fundamental comprender que mantener ambientes armoniosos para una sana convivencia escolar no es solo responsabilidad de los estudiantes, sino que implica, el involucramiento corresponsable de todos los trabajadores de las entidades educativas. Al promover una cultura de respeto, tolerancia y colaboración, se contribuye significativamente a crear un entorno escolar que fomente el bienestar y el desarrollo integral de todos los involucrados.

Flores y Herrera (2021) acentúan la importancia de la convivencia como un factor esencial para el bienestar y la verdadera ciudadanía. Enumeran elementos clave para una convivencia efectiva, como la interacción, la escucha activa, la participación, el compromiso, entre otros. Destacan que la convivencia no implica la ausencia de conflictos, sino su resolución no violenta; además desde una concepción transformacional de la convivencia escolar, precisan que se establece una conexión entre la escuela y la formación en valores sociales y humanos. Esta perspectiva genera una identidad fuerte entre estudiantes y la escuela, trascendiendo el aula y promoviendo la participación de la comunidad escolar en acciones que fortalezcan el ethos escolar. En síntesis, la convivencia escolar aborda no solo la coexistencia fraterna y solidaria; también apunta a educar en valores, incluso brinda las herramientas para la solución de problemas; y la cimentación de una identidad escolar sólida. Estas perspectivas diversas enriquecen la comprensión y la implementación de estrategias para promover un ambiente educativo saludable.

En contraste, las opiniones de Carozzo et al. (2015) coinciden en manifestar que existen diversos factores que perturban o dificultan el establecimiento de un ambiente escolar propicio para la convivencia, siendo algunos de los más habituales los impulsos agresivos y violentos, ingobernabilidad de las aulas; y los cuadros de estrés en los maestros. Independientemente de las causales, la agresividad se define como un comportamiento

intenso y perjudicial, ya sea físico o verbal, con repercusiones negativas en otros individuos. El acoso escolar, como forma de violencia, implica un uso abusivo y repetitivo del poder. La agresión representa una forma extremadamente perjudicial de interacción interpersonal. Y la, disrupción en el aula, fenómeno vinculado con las conductas y actuaciones irresponsables e incorrectas que obstaculizan la conducción de la práctica, interfiriendo el trabajo pedagógico y la internalización de aprendizajes. Se manifiesta también en la ausencia de actitudes individualistas, distractoras e indisciplina; igualmente, entre otros comportamientos disruptivos que perturban el ambiente académico.

Se suma el estrés docente, relacionado con las demandas laborales y las interacciones interpersonales en el trabajo, afecta la adecuada conducción de las relaciones entre docentes y alumnos. Las causas principales incluyen el hecho que los profesores este incomunicados por diversas razones; el actuar incoherente e incomprensible de los escolares; las condiciones desfavorables en cuanto a la labor docente, así como, la sobrecarga de trabajo. Afrontar estos desafíos, resolver conflictos y adquirir recursos para manejar la disrupción en el aula puede contrarrestar aspectos clave del estrés docente. En resumen, estos factores influyentes en el entorno escolar requieren estrategias y abordajes específicos para contrarrestar sus efectos negativos en la convivencia y el proceso educativo.

Teniendo en cuenta a Ortega y Del Rey (2013), cualquier iniciativa dirigida a mejorar la convivencia en el entorno escolar debe basarse en un proyecto educativo que abarque estrategias vinculadas con mecanismos democráticos para una integración armónica; el fortalecimiento del aprendizaje cooperativo; así como la educabilidad y gestión de las emociones. Entre las que destacan son:

El "Código de Escucha" representa una táctica vital para fomentar la convivencia en grupo, fortaleciendo el sentido colectivo. Bajo este enfoque, se establece el acuerdo de que cuando alguien, incluyendo al docente, toma la palabra, los demás miembros escuchan en silencio. Para mantener este acuerdo, se propone que cada vez que haya algunas interrupciones, los maestros levanten la mano derecha y de forma similar los alumnos hagan la misma práctica para indicar consentimiento hasta lograr el silencio. Una vez conseguido, el docente simplemente agradece y continúa la clase, evitando llamar la atención, sermones o gritos de silencio. En entornos virtuales, como Zoom o Google Meet, se puede emplear un código alternativo, como emojis, siempre y cuando sea acordado y entendido por todos los estudiantes.

La estrategia del "Congelado" se utiliza cuando se identifica una conducta que obstaculiza la consolidación del grupo, como burlarse o poner apodos durante exposiciones. Cuando esta conducta surge, el docente simplemente dice "Congelado" y todos detienen sus acciones. El estudiante afectado retrocede al momento previo a la ofensa. El docente espera a que todos estén quietos y están alertas o a la espera para que los responsables expresen y reconozcan sus errores antes de continuar con las sesiones de aprendizaje. En el caso que los alumnos no logren expresarse, el maestro o maestra pregunta si hay algo que pueda hacer para enmendar la situación. Es importante que los discentes tengan buena aceptación de los docentes, ya que los acuerdos se han establecido con el grupo en su totalidad. Se deja claro que estas estrategias se aplicarán cada vez que se transgredan los acuerdos, tanto en sesiones virtuales como presenciales.

Las tertulias o reuniones es una actividad de socialización en la cual los estudiantes se reúnen con frecuencia con el fin de establecer conversaciones fortuitas o en todo caso deliberar y debatir con respeto, amicalmente y sensatez diversos temas. Al respecto, según Patiño (2021) estas sesiones grupales ofrecen la oportunidad de practicar habilidades sociales durante las tutorías, tanto en entornos físicos fuera del aula como en sesiones virtuales sincrónicas, aprovechando plataformas como Google Meet, Zoom o WhatsApp-Messenger. A pesar de los cambios en las formas de comunicación debido a la pandemia, estas herramientas siguen siendo valiosas para fomentar la modelación de actitudes prosociales; y la construcción de lazos de amistad y confraternidad que han potenciado las relaciones de socialización de conocimientos y académicos en espacios virtuales.

Los círculos de restauración psicoemocional, como describe Salazar y Ahumada (2023) fomentan la constitución y arraigo de dependencias entre un colectivo de individuos y pueden utilizarse como respuesta a conductas inapropiadas o como un recurso proactivo para fortalecer el significado de vivir en comunidad (por ejemplo, en los salones de clase. Estos escenarios permiten a los discentes interactuar, conocerse más y establecer confianza entre ellos, promoviendo una convivencia democrática y armoniosa. Estas estrategias buscan fortalecer aspectos como:

Estas estrategias están encaminadas a la formación democrática, emocional y cooperativa, su desarrollo garantiza el establecimiento de normas consensuadas, un modelo disciplinario transparente y promover la libertad, igualdad y solidaridad, contrapesar los

cognitivo y el aspecto socioemocional, fomento de la empatía, el altruismo y el conocimiento interpersonal para mejorar las relaciones interpersonales; asimismo, realizar acciones didácticas que envuelven la construcción y colaboración de los conocimientos y el aprendizaje en grupo, promoviendo la cooperación positiva entre los alumnos y el reconocimiento de su progreso individual y colectivo. En conclusión, buscan no solo promover un ambiente escolar más armonioso, sino también desarrollar habilidades sociales y valores que fortalezcan las relaciones interpersonales y el aprendizaje cooperativo entre los estudiantes.

Se fundamenta en las teorías de convivencia escolar, como las planteadas por Bourdieu (2011) y la corriente de la sociología fenomenológica, exploran cómo los individuos se ajustan y adaptan a sus compañeros, teniendo en cuenta las prácticas sociales que observan en su entorno. Estos enfoques también analizan la conexión entre esta adaptación y el desarrollo cognitivo, así como el enfoque objetivista. Estos componentes juegan un rol crucial en la promoción de una convivencia más equitativa, fomentando la igualdad de género y mitigando los prejuicios y desigualdades arraigadas en la sociedad.

Para Vicente (2017) los aportes de Bourdieu refieren que el espacio social de los individuos se construye y percibe a partir de su propia interacción con la sociedad. De esta manera, tanto el objetivismo como el subjetivismo se encuentran presentes en su teoría, encarnados en los principios de "habitus" y "campo", estos conceptos encapsulan dinámicas fundamentales en la teoría social. El "habitus" denota las estructuras cognitivas y mentales que influyen en la percepción, comprensión y evaluación del entorno social de las personas. Mientras tanto, el concepto de "campo" se enfoca en las relaciones voluntarias, colectivas, personales y estructurales que prevalecen las organizaciones e instituciones. Ahonda en estas percepciones arraigadas en las relaciones estructurales, explorándolas desde la perspectiva del "habitus". En este análisis, busca comprender el rol de los individuos dentro del contexto social, revelando las influencias que surgen de estas relaciones.

En base a los postulados sociológicos de la fenomenología, desarrollada por Schütz y Luckman (1977), la convivencia es un entrelazado de intersubjetividades, donde la comunicación y comprensión mutua entre individuos se ven moldeadas por su percepción del mundo. El lenguaje utilizado se encuentra influenciado por esta interacción. La relación entre las personas juega un papel crucial en la comprensión y conducta dentro de este

entorno. Asimismo, el intercambio de experiencias y la adquisición de comportamientos entre seres humanos permiten la construcción de patrones en el ámbito educativo, facilitando una interacción más efectiva entre compañeros.

Complementar con la conceptualización de las dimensiones y ayudaran a comprender la convivencia escolar: la convivencia inclusiva, de acuerdo con Gaspar (2017) facilita la comprensión y fomenta conductas positivas entre los estudiantes en el entorno escolar, permitiendo un máximo desarrollo en su aprendizaje. En ese sentido, es esencial que los estudiantes no solo reconozcan y empoderen las múltiples formas de la diversidad de los géneros, costumbres étnicas, religiosas, culturales y cosmovisiones sociales; sino que también contribuyan a fortalecer su identidad personal a través del reconocimiento, la valoración y el respeto hacia las diferencias individuales, sociales y culturales. Estas acciones, a su vez, fomentarán una convivencia enriquecedora y armoniosa. En consecuencia, se infiere que la convivencia inclusiva proporciona apoyo, estímulo, atención, seguridad, comunicación abierta, un entorno propicio, habilidades de diálogo y promoción de valores constructivos; agrega, además integrar las relaciones inclusivas en los ambientes socioeducativos, enfatizando la necesidad de incorporar principios de dignidad humana.

La convivencia democrática tiene como propósito promover la conciencia corresponsable y la coparticipación, lo que contribuye a definir reglas dirigidas a la regulación de las desigualdades. Además, encontrar líneas de acción pertinentes en el manejo y resolución de conflictos socioculturales y ambientales, incrementar la capacidad de escucharse a sí mismo, y mejorar la gestión de roles, todo con el objetivo de crear un ambiente escolar propicio (Gaspar, 2017). Por lo tanto, es esencial que todas las interacciones entre estudiantes se centren en el diálogo, ya que esta forma de comunicación es de suma importancia para la interacción humana. La ausencia de diálogo ha sido la causa de numerosos conflictos en distintos estratos de la sociedad civil. Asimismo, las interpretaciones subjetivas, el análisis de evidencias objetivas; así como el consenso desempeña un papel crucial en este contexto, ya que la falta de cultura y práctica en la búsqueda de acuerdos ha provocado conflictos entre intereses individuales y sociales.

Por su parte la convivencia armónica se refiere a la promoción de un trato amable y una comunicación sincera son fundamentales para lograr una convivencia pacífica. Además, es esencial reconocer los sentimientos de los demás de promover la igualdad y cultivar la

confianza y el bienestar colectivo con el propósito de prevenir cualquier tipo de discriminación en espacios públicos es crucial. Es de suma importancia resaltar la necesidad de un entorno armonioso tanto en la comunidad peruana, como en los diferentes ámbitos de los ecosistemas educativos. El sistema educativo desempeña un rol fundamental en la configuración de la naturaleza humana. Aquellas personas que son proactivas y tienen habilidades para la convivencia requieren una educación sólida que fortalezca estas capacidades. Si se descuida esta coexistencia, pueden surgir relaciones violentas, conflictivas, falta de comunicación, exclusión, falta de desarrollo humano y desvalorización personal, lo que resulta en experiencias negativas y desafiantes para una convivencia armoniosa.

II. METODOLOGÍA

2.1. Enfoque, tipo de la investigación

Los procedimientos indagativo de acuerdo con Hernández y Mendoza (2018) se orientaron siguiendo los lineamientos del enfoque cuantitativo, y consistió en la recolección y análisis de información con el fin de responder a las preguntas investigativas y comprobar estadísticamente el planteamiento hipotético preestablecido, deduciendo de esta forma patrones de comportamiento de los sujetos evaluados. Y, el tipo investigación que se optó fue el básico, porque su propósito estuvo centrado en aportar conocimientos, sin que estos tengan una aplicación práctica; por tanto, favoreció la comprensión y explicación de la asociación del objeto de estudio

Asimismo, se apoyó en los procesos del método hipotetico deductivo; de acuerdo a lo señalado por Sánchez et al. (2018), implica la formulación de hipótesis sobre posibles soluciones al problema planteado, luego comprobar si los datos disponibles se asemejan a esas hipótesis. Por consiguiente, este método fue seleccionado para el desarrollo de la presente investigación.

2.2. Diseño de investigación

En relación al diseño que se optó estuvo enmarcado en los estudios no experimentales, puesto que ambas variables no fueron objeto de manipulación y el análisis cuantitativo se realizó en su estado natural; asimismo, es transversal porque la aplicación de los instrumentos para la obtención de datos tuvo lugar considerando la disponibilidad de los participantes, el tiempo que se concertó con los maestros, y la presencia única de las investigadoras en los ambientes áulicos. Y tuvo alcance correlacional y a la vez descriptivo, porque se limitó a identificar los niveles de las variables y demostrar si existe relación o discordancias analíticas entre ellas (Sánchez et al., 2018).

2.3. Población, muestra y muestreo

La representación poblacional del presente trabajó coberturó un conjunto de escolares que cursaban el segundo grado de secundaria y pertenecía a un centro escolar de la ciudad de Jaén. Tuvieron características y cualidades similares, provienen de familias

disfuncionales y exteriorizaban comportamientos disociales. Por lo tanto, la población quedó conformada y delimitada por 180 elementos.

Por su parte, la muestra, es un grupo específico de individuos que realmente serán estudiados, es decir el sub conjunto de la población en general (Arias et al., 2022). En este caso se trabajó con 123 participantes.

El muestreo, de acuerdo a Arias et al. (2022) es una técnica que posibilita extraer elementos sustantivos que van a ser objeto de estudio. Estas unidades para el caso de la investigación se obtuvieron a través del muestreo probabilístico, de tipo aleatorio simple (Cabezas et al., 2018). Para obtener la muestra, se ha aplicado la fórmula siguiente:

$$n = \frac{Z^2\ x\ p\ x\ q\ x\ N}{E^2(N-1) + Z^2\ x\ p\ x\ q}$$

Donde:

n= representa la muestra

N= indica la población

p= Tasa probable de manifestación

q= Tasa probable de no manifestación

E= Nivel de significancia

Z= Nivel de confianza

Procedimiento

n= …

N= 180

p= 0,5

q= 0,5

E= 0,05

Z= 95% = 1,96

$$n = \frac{1.96^2 x 0.5 x 0.5 x 1225}{0.05(180-1) + 1.96^2 x 0.5 x 0.5}$$

$$n = 123\ estudiantes$$

Las unidades muestrales fueron 123 de alumnos del segundo año de educación secundaria, correspondientes a una institución formativa que brinda sus servicios en el centro de la localidad de Jaén.

2.4. Técnicas e instrumentos de recojo de datos

La técnica que sirvió en la recolección de información fue la encuesta. Es una técnica estandarizada e intencionada que posibilita recoger opiniones y afirmaciones; así como, la oportunidad para que los alumnos seleccionados emitan juicios, opiniones y cuestionamientos referidos a aspectos educativos. (Arias y Covinos, 2021). Pues en esta ocasión fue la técnica que se empleó.

Los instrumentos que se aplicaron fueron dos cuestionarios, los mismos que permitieron medir la igualdad de género y la convivencia. Ambos presentaron una estructura que contenía 10 enunciados, escala de valoración tipo Likert, fueron validados mediante la participación y valoración de expertos obteniendo una percepción favorable para su aplicabilidad. Análogamente, también se constató que dichos cuestionarios adquirieron un índice de confiabilidad que manifestaba estabilidad y presión buena. De acuerdo con Arias y Covinos (2021) consisten en explicitar una variedad de ítems en una tabla, a la par diversas opciones de respuestas que los encuestados deben consignar según sus percepciones.

2.5. Técnicas de procesamiento y análisis de información

Para el proceso de la información recogida, se aplicó operaciones estadísticas descriptivas, permitiendo presentar los resultados relacionados con los objetivos de la investigación en tablas y figuras porcentuales. Además, se utilizó el análisis estadístico inferencial que sirvió para comprobar el planteamiento estadístico, actividad que se concretizó a través de la prueba no paramétrica Coeficiente de Pearson, brindando datos que mostraron se estaban asociadas las variables ordinales. Las herramientas informáticas que sirvieron para el procesamiento fueron al software Excel y el SPSS versión 26.

2.6. Aspectos éticos en investigación

Entre los lineamientos éticos dirigidos a regular y/o conducir la investigación fueron: honestidad, objetividad y veracidad en relación a los conocimiento y actividades ejecutadas;

transparencia e imparcialidad en el análisis de los resultados; justicia en cuanto al trato y equidad en la obtención de datos; no vulneración al estado mental, psicológico, físico y emocional de las unidades participantes; cumplimiento con las normas de citado de fuentes; respeto a la propiedad intelectual; redacción del informe según los protocolos científicos establecidos (Concytec, 2019).

III. RESULTADOS

Confiabilidad y validación de los instrumentos.

Respecto a la obtención de la confiabilidad en ambos instrumentos; se logró mediante el análisis de consistencia interna generado por el coeficiente Alfa de Cronbach. Esta evaluación se llevó a cabo utilizando una muestra piloto compuesta por 45 alumnos del nivel secundario. Los datos recolectados a través de los instrumentos, posteriormente analizados mediante el software estadístico SPSS en su versión 26.0.

a) Confiabilidad del cuestionario que midió la igualdad de genero

Tabla 1

Confiabilidad del instrumento sobre igualdad de genero

		N	%
Casos	Válidos	45	100,0
	Excluidos(a)	0	0,0
	Total	45	100,0

Alfa de Cronbach	N° de elementos
0,882	18

De acuerdo con el coeficiente de confiabilidad de Cronbach, que es de 0.882, el instrumento utilizado para evaluar la igualdad de género, es consistente, fiable y estable para ser aplicado a los sujetos de estudio.

b) Prueba de confiabilidad del cuestionario que evalúo la convivencia escolar

Tabla 2

Confiabilidad del cuestionario sobre convivencia escolar

		N	%
Casos	Válidos	45	100,0
	Excluidos(a)	0	0,0
	Total	45	100,0

Alfa de Cronbach	N° de elementos
0,866	18

Aplicando el coeficiente Alfa de Cronbach, arrojó un valor de fiabilidad de 0.866 puntos. Comprobando un nivel bueno en cuanto a reproductibilidad y exactitud. Este resultado confirma la consistencia y estabilidad del instrumento en cuestión.

Validación de los instrumentos por expertos

Este proceso consistió en someter a los cuestionarios a una profunda revisión y evaluación por parte de un selecto equipo de especialistas, compuesto por magísteres, doctores e investigadores de diversas universidades públicas y privadas del país. Estos expertos evaluaron la idoneidad de los cuestionarios empleando la técnica de opinión de expertos y completando el informe de juicio de expertos (ver anexo 9).

Análisis diagnóstico coherentes con la variable igualdad de género en su aspecto sociocultural, relacional; ejercicio de derechos y valores.

Tabla 3

Dimensión aspecto sociocultural

Niveles		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Bajo <= 8	0	00,0	00,0	00,0
	Medio 9-16	105	85,0	85,0	85,0
	Alto 17-25	18	15,0	15,0	100,0
	Total	123	100,0	100,0	

Figura 1

Dimensión aspecto sociocultural

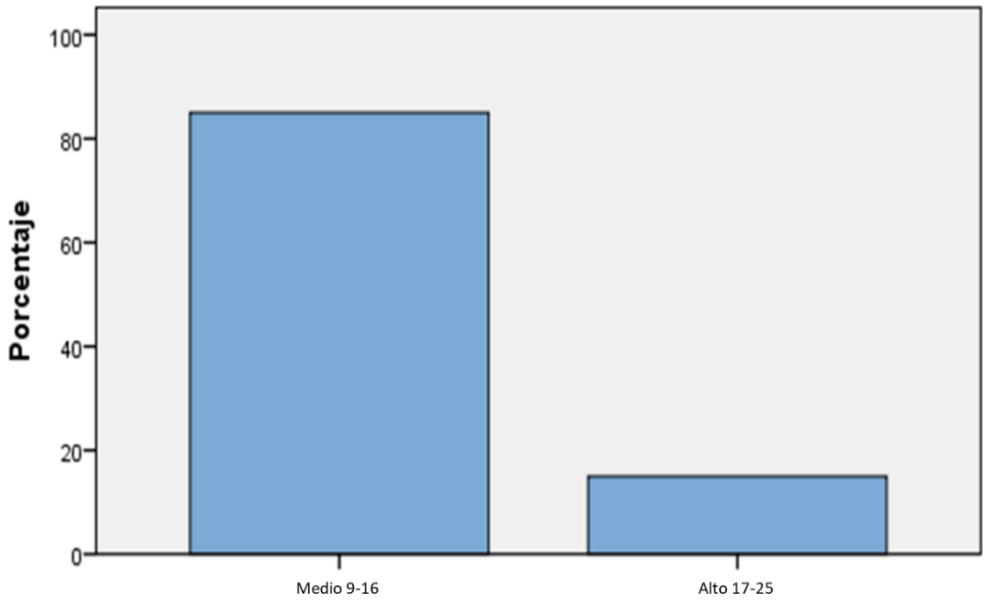

Los resultados expuestos indican que, la dimensión relacionada con aspectos socioculturales se localizó entre los niveles: medio (85%) y alto (15%); es decir, de acuerdo a las percepciones de los participantes las tareas domésticas siguen siendo responsabilidad de las mujeres y son muy pocos los varones que realizan estas actividades; asimismo, se mantiene la creencia que los colores de las vestimentas identifican al varón y mujer; de forma similar, creen que el futbol es un deporte exclusivo de los varones y el vóley es parte de las mujeres; y sobre las personas que tienen otras opciones sexuales aún persisten actitudes de rechazo, discriminación y exclusión en la sociedad.

Tabla 3

Dimensión contexto relacional

Niveles		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Bajo <= 13	4	3,2	3,2	3,2
	Medio 14-26	107	87,2	87,2	90,4
	Alto 27-40	12	9,6	9,6	100,0
	Total	123	100,0	100,0	

Figura 2

Dimensión plano relacional

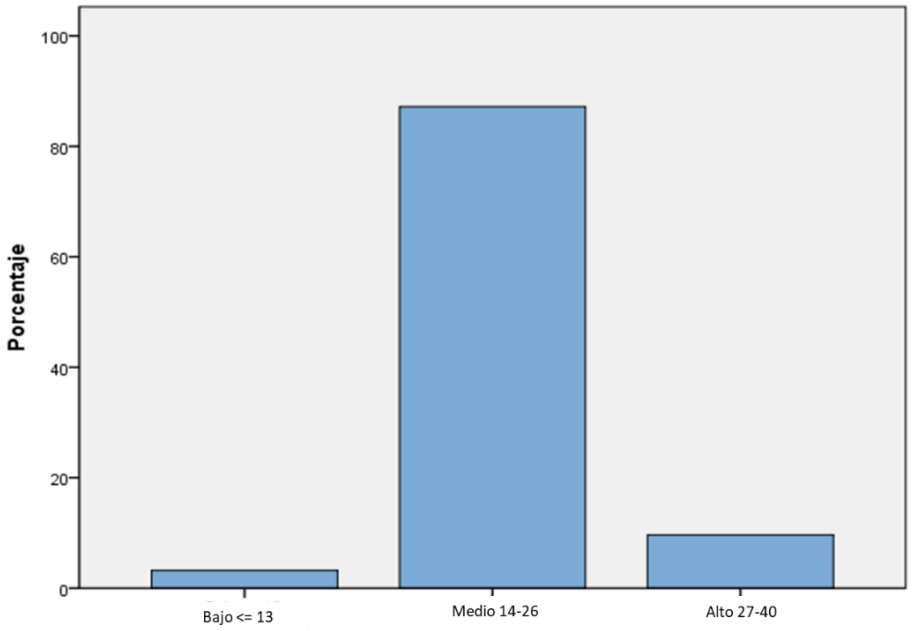

Las valoraciones que presenta la tabla 4 y figura 2, señalan que, la dimensión vinculada con el plano relacional se ubicó entre los niveles: bajo (3,2%), medio (87,2%) y alto (9,6%). Estos resultados resaltan afirmaciones que siguen manifestándose en las relaciones interpersonales como: las mujeres son incomprensibles y difíciles de entender; el nombre es el más fuerte y es el que dirige el hogar; las mujeres son débiles y tienden a enamorarse con mayor pasión que los varones; los que deben liderar los equipos de trabajo deben ser los hombres, y las mujeres tienen asumir de manera pasiva las decisiones que ellos planteen; asimismo, sostiene que las personas que han optado por ser homosexuales y lesbianas son objeto de insultos y burlas con frecuencia.

Tabla 4

Dimensión derechos y valores

Niveles		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Bajo <= 8	1	0,5	0,5	0,5
	Medio 9-16	111	90,9	90,9	91,4
	Alto 17-25	11	8,6	8,6	100,0
	Total	123	100,0	100,0	

Figura 3

Dimensión derechos y valores

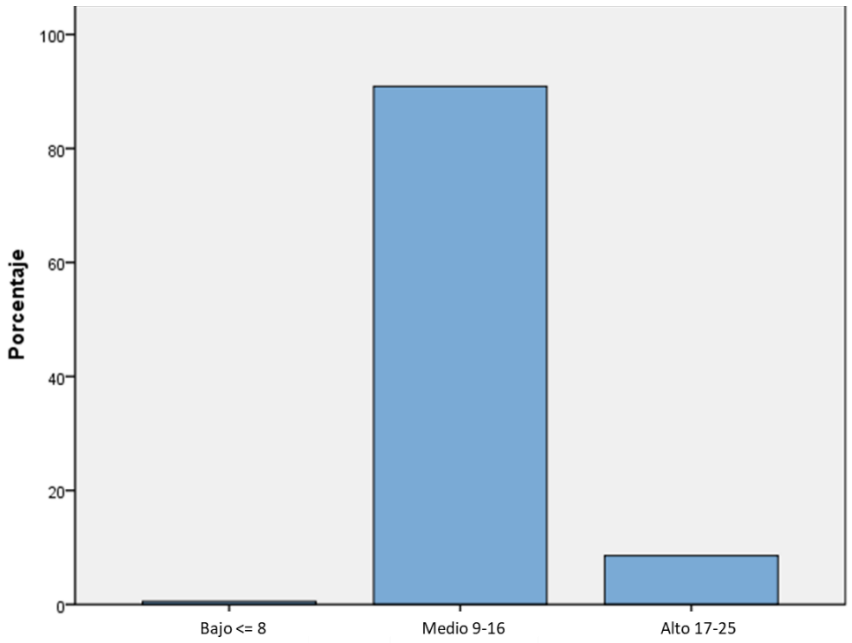

Los resultados exteriorizaron que, la dimensión emparentada con los derechos y valores obtuvo los niveles: bajo (0,5%), medio (90,9%) y alto (8,6%). Demostrando que existe aún la necesidad de promover una formación donde se respete y acepte las diferencias de todos y todas; reduzca la vulneración de los derechos humanos; valore las divergencias y las diversas formas de pensar; de igual forma, reconocieron que en la organización escolar exista tolerancia y confianza entre docentes y estudiantes; además, sugieren que existan medidas correctivas dirigidas a reducir expresiones de ofensa, insultos y lenguajes inapropiados.

Análisis de hallazgos porcentuales que corresponden a la variable convivencia escolar en sus aspectos inclusivos, democráticos y armónicos.

Tabla 6

Niveles de Conductas inclusivas

	Niveles	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Bajo < = 16	13	10,6	10,6	10,6
	Medio 17-26	86	69,9	69,9	89,4
	Alto 27-35	24	19,5	19,5	100,0
	Total	123	100,0	100,0	

Figura 4

Niveles de Conductas inclusivas

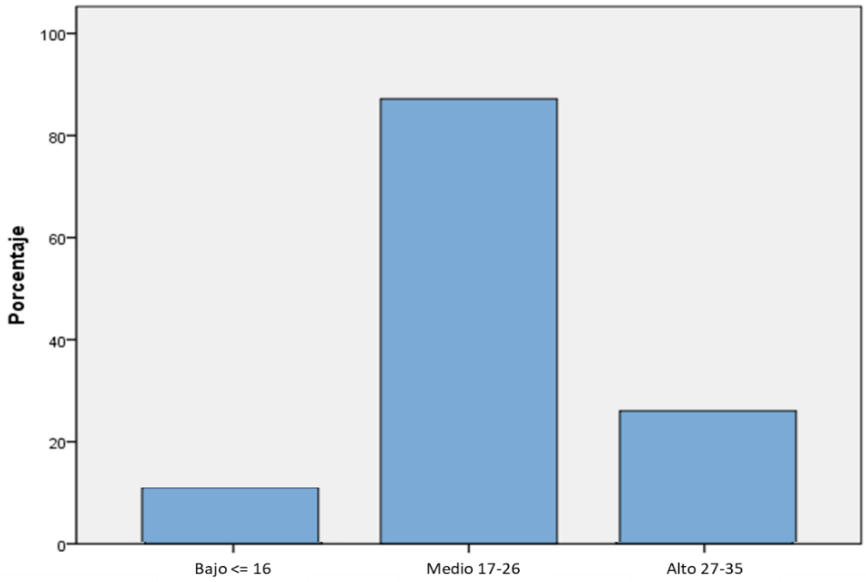

Los datos que se observan en tabla 6 y figura 4, comprueban que la dimensión conductas inclusivas presentó los niveles bajo (10,6%), medio (69,9%) y alto (19,5%). Verificando según las percepciones de los estudiantes que en la institución solo algunos tienen oportunidades en el refuerzo de sus aprendizaje y apoyo en la realización de sus tareas; sucede algo similar en la participación en clase. Asimismo, en ocasiones reciben charlas orientadoras y motivadoras de parte de profesionales para regular el comportamiento e interacción con los demás, mejorar su rendimiento académico, encuentros con los padres de familia, y dinamizar los sistemas de comunicación entre los actores educativos.

Tabla 5

Dimensión conductas democráticas

Niveles		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Bajo <= 10	0	00,0	00,0	00,0
	Medio 11-20	34	27,8	27,8	27,8
	Alto 21-30	89	72,2	72,2	100,0
	Total	123	100,0	100,0	

Figura 5

Dimensión conductas democráticas

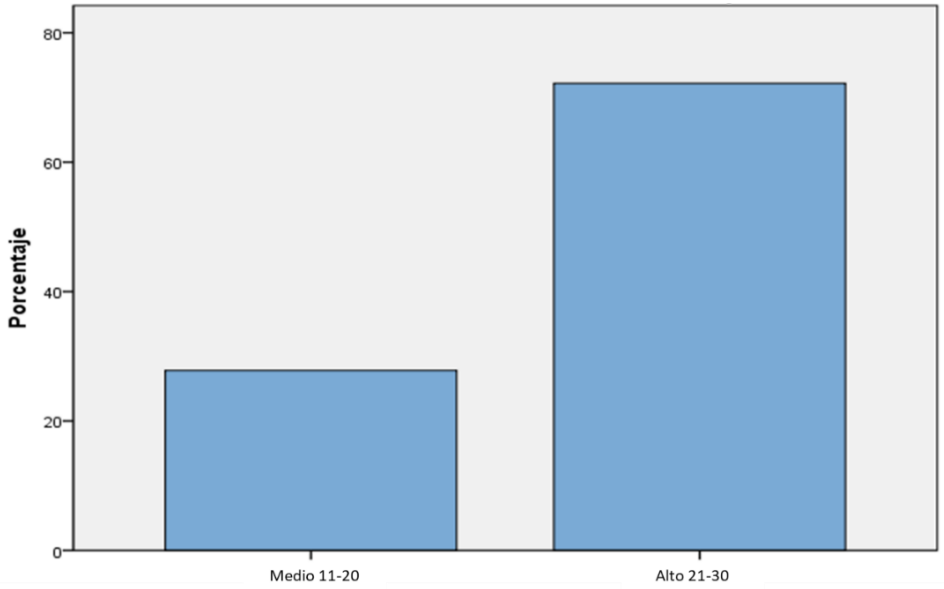

Los resultados demostraron que la dimensión conductas democráticas expuso los niveles medio (27,8%) y alto (72,2%). Indicando que un relativo porcentaje de estudiantes desconocen la importancia de las normas de convivencia en sus relaciones justas y de respeto recíproco; las decisiones en los trabajos colectivos existen preferencias para asignar responsabilidades, por lo general, excluyen a los que menos saben y las mujeres; además, hay escasa disposición para valorar las opiniones de todos y como siempre solo unos cuantos son los que participan. De igual modo, las relaciones docentes y alumnos a veces son irrespetuosa o abusan de la confianza; los conflictos que se generan en el aula a veces se informan o simplemente nadie se ocupa de ellos; y debido a la desconfianza que los alumnos tienen con sus maestros prefieren callar y no decir los problemas que tienen.

Tabla 6

Dimensión conductas armónicas

Niveles		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Bajo <= 8	19	15,4	15,4	15,4
	Medio 9-16	76	61,8	61,8	84,6
	Alto 17-25	28	22,8	95,2	100,0
	Total	123	100,0	100,0	

Figura 6

Dimensión conductas armónicas

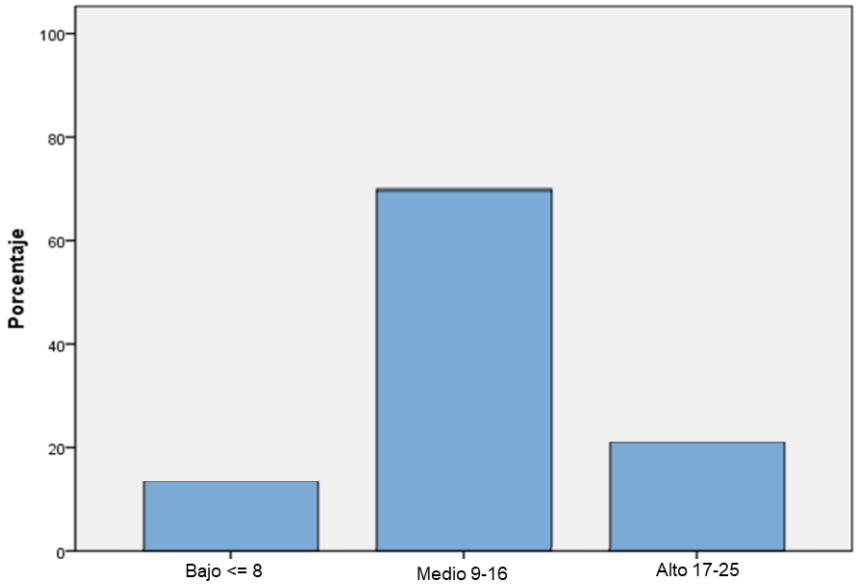

Los resultados estadísticos visualizaron que, la dimensión conductas armónica consiguió las ponderaciones: Bajo (15,4%), Medio (61,8%%) y Alto (22,8%). Ponderaciones que demuestran insuficiente fomento de la práctica de valores como el respeto mutuo entre los escolares; desarrollo de aprendizajes a fines al trato justo, equitativo y acogedor en el aula. Asimismo, perciben que algunos maestros son autoritarios y no brindan espacios para que ellos comuniquen sus sentimientos, expectativas, pensamientos, además, es constante que asuman actitudes ofensivas e intolerantes en la solución de faltas, reduciendo todo diálogo saludable, constructivo y formativo en las formas de actuar de los estudiantes.

.

Prueba de hipótesis

Formulación estadística: Hi: La igualdad de género se relaciona significantemente con la convivencia escolar en estudiantes del segundo grado de educación secundaria, Jaén, 2023.

Análisis estadístico:

La comprobación del planteamiento hipotético, se realizó precisando que la sig, es igual a 0,01 y el nivel de confianza comprendió 99%. Aceptando la hipótesis general si p es inferior a dicha significancia; es decir, A medida que el valor de P se reduce, la importancia del resultado tiene mayor significatividad. Asimismo, el procesamiento analítico y correlacional se basó en la prueba de Pearson, cuyos resultados indicaron discrepancias y/o asociaciones entre la igualdad de género y la convivencia escolar, en estudiantes de segundo grado de educación secundaria en Jaén, 2023. La intención consistió en determinar si existe una asociación que no sea aleatoria; por el contrario, se demuestre que estadísticamente es significativa.

Tabla 7

Correlación igualdad de género y convivencia escolar

		Igualdad de género	Convivencia escolar
Igualdad de género	Coeficiente de Pearson	1	0,674**
	Sig. (bilateral)		0,000
	N	123	123
Convivencia escolar	Correlación de Pearson	0,674**	1
	Sig. (bilateral)	0,000	
	N	123	123

Se halló una correlación de 0,674 y un Valor p = 0,000

La tabla 9, visualiza los datos que demuestran asociatividad positiva y moderada entre la igualdad de género y la convivencia en los alumnos del nivel secundario (0,674). A la par se comprobó la existencia de relación significativa con un valor de p = 0,000, el mismo que menos a 0,01.

Prueba de hipótesis específica 1.

Formulación estadística: H_1: Existe relación significativa entre igualdad de género y conductas inclusivas en los estudiantes de segundo grado de educación secundaria, Jaén, 2023.

Análisis estadístico:

En el presente estudio, se ha precisado que la sig, es igual a 0,01. Aceptando la hipótesis si P es inferior a dicha significancia; es decir, A medida que el valor de p se reduce, la importancia del resultado se vuelve más significativa. Asimismo, el procesamiento analítico y correlacional se basó en la prueba de Pearson, cuyos resultados indicaron discrepancias y/o asociaciones entre la igualdad de género y las conductas inclusivas en estudiantes de segundo grado de educación secundaria en Jaén, 2023. El objetivo fue determinar si existe una relación que no sea aleatoria; por el contrario, se demuestre estadísticamente significativa.

Tabla 8

Correlación entre igualdad de género y conductas inclusivas

		Igualdad de género	Conductas inclusivas
Igualdad de género	Coeficiente de Pearson	1	0,580**
	Sig. (bilateral)		0,000
	N	123	123
Conductas inclusivas	Correlación de Pearson	0,580**	1
	Sig. (bilateral)	0,000	
	N	123	123

**. La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Se halló una correlación de 0,580 y un Valor p = 0,000

En base a la tabla 10, la hipótesis mencionada ha sido demostrada al encontrar un valor de p = 0,000, confirmando su inferioridad a 0,01. Y, de acuerdo a los resultados evidenciados se concluye que la igualdad de género y las conductas inclusivas mostraron correlación de grado positivo y moderado.

Prueba de hipótesis específica 2.

Formulación estadística: H_2: Existe relación significativa entre igualdad de género y conductas democráticas en los estudiantes de segundo grado de educación secundaria, Jaén, 2023.

Análisis estadístico:

En el presente estudio, se ha precisado que la sig, es igual a 0,01. Aceptando la hipótesis si P es inferior a dicha significancia; es decir, A medida que el valor de p disminuye, la importancia del resultado se vuelve más significativa. Asimismo, el procesamiento analítico y correlacional se basó en la prueba de Pearson, cuyos resultados indicaron discrepancias y/o asociaciones entre la igualdad de género y las conductas democráticas en estudiantes de segundo grado de educación secundaria en Jaén, 2023. El objetivo fue determinar si existe una relación que no sea aleatoria, por el contrario, estadísticamente significativa.

Tabla 9

Correlación entre igualdad de género y conductas democráticas

		Igualdad de género	Conductas democráticas
Igualdad de género	Coeficiente de Pearson	1	0,512**
	Sig. (bilateral)		0,000
	N	123	123
Conductas democráticas	Correlación de Pearson	0,512**	1
	Sig. (bilateral)	0,000	
	N	123	123

**. La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).
Se halló una correlación de 0,512 y un Valor p = 0,000.

Los datos de la tabla 11 evidencian que, la igualdad de género y las conductas democráticas sostienen vinculación con intensidad positiva y moderada (0,512); igualmente, revelan relación significativa pues el valor p es < a la significancia.

Prueba de hipótesis específica 3.

Formulación estadística: H_3: Existe relación significativa entre igualdad de género y conductas armónicas en los estudiantes de segundo grado de educación secundaria, Jaén, 2023.

Análisis estadístico:

En el presente estudio, se ha precisado que la sig, es igual a 0,01. Aceptando la hipótesis si P es inferior a dicha significancia; es decir, a medida que el valor de p disminuye, la importancia del resultado se vuelve más significativa. Asimismo, el procesamiento analítico y correlacional se basó en la prueba de Pearson, cuyos resultados indicaron discrepancias y/o asociaciones entre la igualdad de género y las conductas armoniosas en estudiantes de segundo grado de educación secundaria en Jaén, 2023. El objetivo es determinar si existe una relación que no sea aleatoria, sino estadísticamente significativa.

Tabla 10

Correlación entre igualdad de género y conductas armónicas de servicios

		Igualdad de género	Conductas armónicas
Igualdad de género	Coeficiente de Pearson	1	0,567**
	Sig. (bilateral)		0,000
	N	123	123
Conductas armónicas	Correlación de Pearson	0,567**	1
	Sig. (bilateral)	0,000	
	N	123	123

Se halló una correlación de 0,557 y un Valor p = 0,000

De la tabla 12 se deduce que, al demostrar el valor de p como 0,000, el cual es inferior a 0,01; y al mostrar una correlación positiva moderada de 0,567, se concluye aceptando la hipótesis antes descrita.

IV. DISCUCIÓN

La investigación tuvo el propósito de analizar mediante métodos estadísticos si la igualdad de género tiene relación vinculante con la convivencia de los escolares al interior de una entidad educativa ubicada en la ciudad de Jaén. Esta intención que fue posible porque se apoyó en procedimiento congruentes con enfoque cuantitativo y la investigación básica (Hernández y Mendoza, 2018). Estos procedimientos permitieron reconocer la realidad problemática; examinar e interpretar diversas fuentes de información, así como, recoger datos de ambas variables; realizar mediciones estadísticas y analizar objetivamente los resultados encontrados, los mismos que seguidamente se discuten y entretejen de acuerdo a los objetivos indagativo, antecedentes previos y perspectivas teóricas conceptuales de diversos autores.

De acuerdo al objetivo general, que tuvo la intención de comprobar la existencia relacional entre igualdad de género y convivencia escolar en los discentes que fueron evaluados del nivel secundario. Teniendo como referencia los datos inferenciales se evidenció que existió vinculación estadística (p. 0,000 < sig.0,01), por tanto, estos datos contribuyeron a concluir conexión de grado positivo y moderado (0,674). Deduciendo que, al fortalecer la igualdad de género, se fortalecerá la convivencia en el centro escolar. Lo descrito guarda similitud con el planteamiento de Carlosama, et al (2020) quienes confirmaron que la participación y empoderamiento igualitario en varones y mujeres influyen significativamente en la cohesión convivencial de los alumnos; de igual forma, Mercado (2021) estableció que la igualdad respecto a la identidad de género y el convivir de los colegiales presentó correlación positiva moderada con valor de 0,600; y Huanca & Cahua (2021) corroboró la existencia de asociación positiva muy alta (0,908) entre las habilidades socializadoras e integradoras con las formas de comprenderse dentro de los ambientes educativos.

Asume una posición contradictoria, Pancorbo (2022) quien comprobó que los estereotipos o prejuicios de la sociedad sobre la diversidad de género y los estilos de convivencia en los centros educativos mantienen vinculación inversa y correlación negativa moderada según el valor de -0,674; es decir, a medida que haya un clima de convivencia favorable, la exposición de estereotipos en actividades interactivas se reduce; sucede lo contrario se la convivencia es desfavorable. Frente a esta situación, Vargas (2021); Serrano

y Arenas (2023) platearon la creación de entornos educativos participativos, inclusivos, acogedores y equitativos; incluye, la formación corresponsable de una ciudadanía libre de prejuicios y actuaciones costumbristas en favor de la igualdad de género; además, el compromiso permanente de los actores sociales y formativos de promover espacios de diálogos constructivos y sana compatibilidad. Y, Gonzales y Zambrano (2023) añaden que los maestros tienen que manejar e innovar herramientas metodológicas dirigidas a cohesionar diferencias e integrar fortalezas y potencialidades de los estudiantes; y garantizar que todos y todas participen, colaboren y compartan sus éxitos; además, asegurar que las mujeres puedan desenvolverse con autonomía, movilizar sus potencialidades, cuestionar todo tipo de patriarcado y masculinización de los derechos en la coexistencia social (Miranda y Oyaneder, 2021).

Asimismo, las dimensiones que representan a la segunda variable, afines con las conductas inclusivas y armónicas se ubicaron en los niveles bajo (10,6% y 15,4%), medio (69,9% y 61,8%) y alto (19,5% y 22,8%); sin embargo, la dimensión conductas democráticas solo alcanzó el nivel medio (27,8%) y alto (72,2%). Afirmaciones que se traducen en el trato desigual e inequitativo entre estudiantes; regularmente no todos y todas reciben las mismas oportunidades y condiciones en la construcción de sus aprendizajes; normalización de conductas impulsivas y agresivas; insipiente atención de los problemas sentimentales, familiares y académicos; indisciplina e incumplimiento de normas de convivencia; ausencia de espacios de diálogo asertivo y empático entre docentes y estudiantes para compartir experiencias, perspectivas y expectativas; actuaciones discriminatorias dentro del aula, sobre todo en la conformación de equipos de trabajo. Al respecto, los estudios de Indacochea (2022) y Saavedra (2023) identificaron que la convivencia escolar se situó en los niveles mediano (40%) y alto (60% y 97,10%); en esta misma línea de análisis, Pancorbo (2022) determinó que el aspecto convivencial en los escolares es deficiente (35,5%), regular (59,7%) y bueno (4,8%); análogamente, Anticona (2022) verificó que las interacciones estudiantiles a veces son adecuadas (88%), señalando además que expresan valoración por sí mismo (100%), autorregulan sus estados de ánimos (64%) incluso están predispuestos a compartir sus conocimientos (84%) y consensuar acuerdos (84%). Por tanto, la mayoría de las investigaciones considera que la convivencia en el entorno educativo se localiza en el nivel medio, existiendo la necesidad de promover actividades de aprendizaje encaminadas a

internalizar y practicar conductas que favorezca la inclusión, democratización y armonía dentro y fuera del aula.

Por otro lado, el propósito centrado en establecer si existe relación entre igualdad de género y las conductas inclusivas. Los resultados demostraron que existió asociatividad estadística proporcionalmente directa y significativa (p.0,000<sig. 0,01), y correlación positiva moderada con valor equivalente a r= 0,580. En consecuencia, en la medida que se refuerce la igualdad de género, también se reforzará el ejercicio de actuaciones incluyentes. Sobre esta afirmación, Indacochea (2022) constató que las habilidades de responsabilidad, adaptabilidad, comunicación y desarrollo de los demás que son coherentes con la igualdad de género son interdependientes con la convivencia inclusiva (0,867 correlación positiva alta). Asimismo, Saavedra (2023) demostró que, las características personales (0,816), las habilidades socio escolares (0,840), capacidad para resolver conflictos (0,806); interacciones constructivas (0,866), diálogos asertivos (0,834), y convivencia inclusiva existió correlación positiva alta. Sin embargo, Pancorbo (2022) discrepa en cuanto a la relación de estereotipos de género con la convivencia inclusiva constatando que existió correlación inversa, de intensidad negativa moderada (-0,674); en esta dirección Pardo et al. (2024) señalan algunas razones como: el mutismo para corregir lenguajes obscenos a preferencias sexuales; favoritismos a estudiantes; discursos misóginos, androcéntricos que afectan la identidad de género; y privilegios a todo lo que representa el género masculino; de igual forma, Serrano y Ochoa (2023) consideran que los estereotipos influyen en la división de las funciones que ejercen los estudiantes; delinean las cualidades de los escolares varones y mujeres, evidenciándose en aspiraciones, prioridades y comportamientos.

Asimismo, el propósito que tuvo enfocado en analizar si existe relación entre igualdad de género y las conductas democráticas. Los resultados productos del análisis inferencial confirmaron que, presentaron vinculación estadística significativa, directa y con intensidad media (p. 0,000 < sig. 0,01). Asimismo, correlación de nivel positivo y moderado (0,515). Por los cual, el fortalecimiento de la igualdad de los géneros, permitirá afianzará la modelación de comportamientos democráticos. En base a estos resultados, Indacochea (2022) encontró también que las habilidades de responsabilidad, adaptabilidad, comunicación y desarrollo de los demás que se vinculan con la igualdad de género mostraron correlación positiva muy alta (0,879) con la convivencia democrática. No obstante, Pancorbo (2022) demostró que los estereotipos de género exteriorizan correlación negativa moderada

de nivel inverso (-0,656) con las conductas democráticas; de igual modo, la investigación Caballero (2020) al comparar las conductas y personalidad democrática con los componentes de la coexistencia estudiantil, estableció que la interacciones y actuaciones interpersonales y la coparticipación estudiantil tuvieron correlación positiva baja (r= 0,073 y 0,067); y respecto al cumplimiento de normas organizacionales y práctica de valores el grado de codependencia fue negativa baja (r = -0,049 y -0,183), en consecuencia, estos componentes son predictores relativos para garantizar la igualdad de género. En base a los postulados de la corriente feminista, según Stamile (2020) se busca la igualdad entre hombres y mujeres; esto significa, revaloración sociocultural; reducción de toda manifestación de sumisión, opresión, discriminación y subordinación.

Y, en referencia al propósito expresado en establecer si existe relaciones entre la igualdad de género y las conductas armónicas en los sujetos encuestados. Teniendo en cuenta los resultados se constató que existió interdependencia estadística proporcionalmente directa y significativa (p.0,000<sig. 0,01), y correlación positiva moderada. Por consiguiente, se deduce que potenciar entornos inclusivos e igualitarios en los discentes, se ampliará la modelación de conductas que armonicen las actuaciones e interacciones entre estudiantes. Refuerza este resultado, Indacochea (2022) quien determinó que, las habilidades de responsabilidad, adaptabilidad, comunicación y desarrollo de los demás que de una u otra forma tributan en la igualdad de género expusieron correlación positiva moderada (0,571) con la convivencia pacífica o armónica. En discrepancia o lo descrito, Pancorbo (2022) confirmó vinculación adversa y asincrónica (-0,653) respecto a la asociación de los prejuicios de género y las conductas generadoras de interacciones pacíficas y solidarias. Perspectiva cuantitativa que guarda concordancia con el aporte de Anticona (2022) quien recomienda a los docentes aplicar estrategias para la buena convivencia, socialización colectiva de experiencias de aprendizaje; organizar los espacios áulicos; proporcionar materiales didácticos y pertinentes; y promocionar la construcción de vínculos y apegos inclusivos. Y, Güezmes et al. (2022) sostuvieron que las mujeres van a lograr equiparar y estar a la altura de los hombres se logran alcanzar autonomía económica, física y en la toma decisiones; es decir, liberarse de su rol reproductivo; convivir sin ningún tipo de violencia; y participar activamente en la vida social y defensa de sus derechos.

V. CONCLUSIONES

Se determinó que, la relación entre igualdad de género y la convivencia escolar de los alumnos del nivel secundario, existe una interdependencia positiva moderada (0,674); además, se demostró relación directa y de intensidad media (p=0,000 < 0,01). En consecuencia, a mayor igualdad entre varones y mujeres; la convivencia es favorable y acogedora.

Se estableció que, la relación entre igualdad de género y conductas inclusivas en los discentes del nivel secundario existió codependencia de grado positivo y moderado (0,580); además, de comprobó relación directa de intensidad media (p=0,000 < 0,01). Por lo cual, el incremento de la igualdad en ambos sexos, favorece la inclusión convivencial.

Se estableció que, la relación entre igualdad de género y conductas democráticas en los sujetos participantes del nivel secundario presentó correlación equivalente al nivel positivo y moderado (0,512); asimismo, se constató que existió correspondencia directa de intensidad media (p=0,000 < 0,01). Deduciendo que, el aseguramiento de la igualdad en varones y mujeres, fortalece las relaciones democráticas.

Se estableció que, la relación entre igualdad de género y conductas armónicas en los discentes que cursan el nivel secundario expuso reciprocidad equivalente al grado positivo moderado (0,567). De igual modo, se verifico que existió relación directa de intensidad media (p=0,000 < 0,01). En consecuencia, la afirmación del sentido de igualdad entre las personas, contribuye a construir una convivencia corresponsable y solidaria

VI. RECOMENDACIONES

Primero: Aprovechar los ambientes y prácticas docentes en los centros educativos para inculcar la equidad y el trato igualitario demanda que realizar acciones intencionadas y planificadas, en el cual se asignen responsabilidades y compromisos de forma colegiada entre todos los individuos, independientemente de su género. Es esencial evitar la promoción de ideas sexistas y cualquier tipo de burla basada en estereotipos de género.

Segundo: Además, para atender la diversidad de orientaciones sexuales en el ámbito escolar, se sugiere llevar a cabo sesiones informativas dirigidas a brindar conocimiento a los jóvenes y resolver posibles preguntas o inquietudes que puedan surgir.

Tercero: Respecto a la presencia de simbolismo religioso en el entorno escolar, es crucial respetar la elección de los estudiantes en cuanto a su participación o no en actividades religiosas. Reconocer la importancia de la libertad de elección religiosa es fundamental. Además, se debe promover la enseñanza y la adhesión a valores y principios éticos, tanto para mujeres como para hombres.

Cuarto: En relación con la esfera privada, es necesario que los padres y madres de ofrezcan un apoyo imparcial a sus hijos, sin importar su género, promoviendo el contrapeso de funciones y responsabilidades; así como inculcar la práctica de valores prosociales, afectivos e inclusivos.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Alberdi, I. y Matas, N (2002). *La violencia doméstica. Informe sobre malos tratos a mujeres en Españ*a. Fundación "La Caixa", Barcelona. https://www.uhu.es/ramon.correa/nn_tt_edusocial/documentos/docs/ES10_ESP.PDF

Andrades, J., (2020). Convivencia escolar en Latinoamérica: Una revisión bibliográfica. Revista Electrónica Educare, 24(2), 346-368. https://doi.org/10.15359/ree.24-2.17

Anticona, O. B. (2022). *Interacciones de calidad para mejorar la convivencia escolar de una institución educativa inicial de Jaén*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo] https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/100550

Arias, J. L. y Covinos, M. (2021). *Diseño y metodología de la investigación*. Primera Edición. https://repositorio.concytec.gob.pe/handle/20.500.12390/2260

Arias, J. L., Holgado, J. Tafur, T. y Vásquez, M. J. (2022). *Metodología de la investigación. El método ARIAS para realizar un proyecto de tesis*. https://repositorio.concytec.gob.pe/handle/20.500.12390/3109

Atable et al. (1993): *Educación y Género*. Baranttini, C. Eds. MINEDUC/ La Morada. Santiago de Chile.

Bermúdez, E. y Roca B. (2021). Desigualdad de género y agencia femenina en el sector público externalizado. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, *39*(2), 391-410. https://doi.org/10.5209/crla.72148

Bourdieu, P. (2011). *Capital cultural, escuela y espacio social*. Siglo XXI. México

Caballero. C. (2020) *Convivencia Escolar entre Estudiantes de Secundaria de una Institución Pública y una Privada de la Ciudad de Lima*. [Tesis de grado, Universidad Señor de Sipán – Pimentel, Perú] https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/7779

Cabezas, E. D., Andrade, D., y Tores, J. (2018). *Introducción a la metodología de la investigación científica.* Universidad de las Fuerzas Armadas. Sangolquí, Ecuador: David Andrade Aguirre. http://repositorio.espe.edu.ec/xmlui/handle/21000/15424

Cárdenas, D. A. (2019). Convivencia escolar: un entorno permeado por la violencia y el conflicto. *Revista Reflexiones Y Saberes*, (9), 15–28. Recuperado a partir de https://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaRyS/article/view/1021

Carlosama D., Guerrón M- & Caicedo M. (2020) *Las relaciones de género y su incidencia en la convivencia escolar*. [Tesis de grado de la Universidad Santo Tomás de Colombia] https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/27627/2020noracaicedo.pdf?sequence=6&isAllowed=y

Carozzo, J., Benites, L., Horna, V., Lamas, H., Mandamiento, R., Palomino, L. y Raffo, L. (2015). La violencia en la escuela: El caso del bullying. Mod. IV Convivencia. Lima, Perú. Observatorio sobre violencia y convivencia en la escuela conflicto. Revista Reflexiones y Saberes. (9) 15-28. https://www.alfepsi.org/wp-content/uploads/2015/07/Revista-Huellas-Numero-2-Final.pdf

Carreño, M., & Rozo García, H. (2020). Estrategias para desarrollar la convivencia y la paz desde la educación. *Academia Y Virtualidad*, *13*(2), 35–56. https://doi.org/10.18359/ravi.4501

Chacón, K. M. (2022). *Políticas públicas y la igualdad de género en el distrito de Alonso de Alvarado, San Martín*. [Tesis de Maestría. Universidad César Vallejo] Chiclayo, Perú. https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/78739

Claros, J. A. (2021). ¿Qué está detrás del concepto "Jefatura del Hogar"? Un análisis crítico de su uso. *Temas Sociales*, *(48*), ISSN 0040-2915. pp. 124-152. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0040-29152021000100006&lng=es&tlng=es.

Concytec (2019). *Código Nacional de la Integridad Científica*. Lima, Perú. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1425738/codigo_nacional_integridad_cientifica.pdf.pdf?v=1604600213

Contreras, M. A. (2018). *La Convivencia Escolar para un mejor rendimiento académico*. [tesis de grado, Centro de Educación Normal] https://crenamina.edu.mx/archivos%20pagina%20wordpress/estado%20del%20arte%20institucional/generacion%202014-2018/Tesis%20de%20Investigaci%C3%B3n/LA%20CONVIVENCIA%20ESCOLAR%20PARA%20UN%20MEJOR%20RENDIMIENTO%20ACADEMICO.pdf

De la Torre, Renée. (2021). La religiosidad popular de américa latina: una bisagra para colocar lived religión en proyectos de descolonización. *Cultura y religión*, *15*(1), 259-298. https://dx.doi.org/10.4067/S0718-47272021000100259

Fierro, M. C. y Carbajal, P. (2021). Modelo de convivencia escolar. Un marco para políticas públicas, formación e investigación. Sinéctica, *Revista Electrónica de Educación*, (57), e1242. https://doi.org/10.31391/S2007-7033(2021)0057-011

Flores, A., & Herrera, I. (2021). Convivencia escolar. Dimensión y evolución. *Luciérnaga Comunicación*, *13*(25), 70–86. https://doi.org/10.33571/revistaluciernaga.v13n25a5

Flores, C. A., Vera, J. Ángel, & Tánori, J. (2023). Clima escolar y acción docente para intervenir en eventos de violencia escolar, resultados del Programa Nacional de Convivencia Escolar en el Noroeste de México. *REXE- Revista De Estudios Y Experiencias En Educación*, *22*(48), 12–29. https://doi.org/10.21703/0718-5162.v22.n48.2023.001

Fondo Mundial (2023). *Informe técnico Igualdad de género. Período de asignación 2023-2025*. https://www.theglobalfund.org/media/5729/core_gender_infonote_es.pdf

García, A. (2020). *Solo jefe de familia: género y empadronamiento tras El Niño Costero en Piura*. Lima, Perú: Grupo Propuesta Ciudadana. https://propuestaciudadana.org.pe/wp-content/uploads/2020/08/Solo-Jefe-de-familia.-G%C3%A9nero-y-empadronamiento-tras-El-Ni%C3%B1o-Costero-en-Piura.pdf

Gonzales X. & Zambrano T. (2023) Estrategias creativas para la promoción de la igualdad de género en estudiantes de Básica Superior. *Revista San Gregorio,* No.53. Marzo (70-85) ISSN 1390-7247, e-ISSN 2528-7907. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8901829

Güezmes, A., Scuro, L., & Bidegain, N. (2022). Igualdad de género y autonomía de las mujeres en el pensamiento de la CEPAL. *El Trimestre Económico, 89*(353), 311-338. https://doi.org/10.20430/ete.v89i353.1416

Guzmán, M. (2021). Teorías feministas, teorías de género. Una Metateorización. *Barataria. Revista Castellano-Manchega De Ciencias Sociales*, (31). https://doi.org/10.20932/barataria.v0i31.618

Hernández, D. E. (2023). *Autoestima y su influencia en la convivencia escolar en estudiantes de una institución educativa de Cajamarca, 2022*. [Tesis de Maestría. Universidad César Vallejo] Trujillo, Perú. https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/115543

Hernández, R. y Mendoza, C. P. (2018). *Metodología de la Investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta.* McGRAW-HILL / Interamericana Editores, S.A. DE C.V. México. https://virtual.cuautitlan.unam.mx/rudics/?p=2612

Huanca. M. & Cahua. C. (2021). *Habilidades Sociales y Convivencia Escolar en los estudiantes de la Institución Educativa Particular CEBA Amauta del distrito de Anta, Cusco-2019*. [Tesis de grado, Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa] https://repositorio.unsa.edu.pe/server/api/core/bitstreams/3b3546e7-c02b-4e44-9a59-a74a24b4f741/content

Indacochea, C. M. (2022). *Habilidades blandas y convivencia escolar en estudiantes de tercero de básica en una Institución Educativa Pública de Santo Domingo, 2022*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo] https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/94571

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2022). *Perú: Brechas de Género 2022. Avances hacia la igualdad de mujeres y hombres*. Lima, Perú. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1879/libro.pdf

Jaramillo, C. D, Canaval, G. E. (2020). Violencia de género: Un análisis evolutivo del concepto. *Univ. Salud 2020; 22*(2):178-85. https://revistas.udenar.edu.co/index.php/usalud/article/view/4060

Lamoneda, J., Rodríguez, B., Palacio, E. S., & Matos, M. (2023). Percepciones de los estudiantes sobre la educación física en el programa It Grows: actividad física, deporte e igualdad de género (Student perceptions of physical education in the It Grows program: physical activity, sport and gender equality). *Retos*, *48*, 598–609. https://doi.org/10.47197/retos.v48.96741

Mardones, G. (2023). La influencia del clima escolar en el aprendizaje: Revisión sistemática. *Revista Realidad Educativa*, *3*(2), 121–145. https://doi.org/10.38123/rre.v3i2.300

Martínez, C. (2000). *Las mujeres y la paz en la historia: aportaciones desde el mundo antiguo, En: Historia de la paz: tiempos, espacios y actores*. Granada: Universidad de Granada, 2000, pp. 255-290. http://hdl.handle.net/10481/22285

Mercado M. (2021) *Igualdad de Género y Convivencia Escolar en los estudiantes de secundaria de la I.E. Santa María del Rosario del distrito de Villa María del*

Triunfo. [Tesis de maestría, Universidad de San Martín de Porres] https://repositorio.usmp.edu.pe/handle/20.500.12727/8900?locale-attribute=de

Milart, S. L. (2024). *Convivencia escolar y habilidades socioemocionales en estudiantes del nivel primaria de una institución educativa de Nuevo Chimbote, 2023*. [Tesis de Maestría. Universidad César Vallejo] Chimbote, Perú. https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/135660

Ministerio de Educación (2020). *Guía para el docente sobre el uso de los cuadernos de tutoría 1° a 5 de secundaria*. Dirección de Tutoría y Orientación Educativa. . Lima, Perú. Tercera Edición. https://repositorio.perueduca.pe/recursos/c-herramientas-curriculares/secundaria/tutoria/guia-docente-tutoria-2020.pdf

Ministerio de Educación (2021). *Encuesta Nacional a Docentes de Instituciones Educativas de Educación Básica Regular*. http://www.minedu.gob.pe/politicas/docencia/encuesta-nacional-a-docentes-endo.php

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2017) La *igualdad de género en las políticas y la gestión del desarrollo local. Contribuyendo a la información de autoridades locales*. Lima, Perú. https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dcteg/Brochure-Gobiernos-Locales.pdf

Miranda, L. V., & Oyaneder, C. V. (2021). Hacia una teoría jurídica sin género: feminismo, autonomía e igualdad relacional. *Trans/Form/Ação, 44*(1), 233-258. https://doi.org/10.1590/0101-3173.2021.v44n1.17.p233

Miranda, R. M. (2023) *Convivencia Escolar y Violencia Escolar en los estudiantes de Jornada Escolar Completa de una Institución Educativa de Áncash, 2022*. [Tesis de Maestría. Universidad César Vallejo] Lima, Perú. https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/109017

Muñoz, C. (2013). *Significados en torno a la noción de familia de chilenos/as activistas por la diversidad sexual*. [Tesis de maestría, Universidad de Chile] http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/135037

Naciones Unidas (2023) *La igualdad de género y la autonomía de las mujeres y las niñas en la era digital*. Santiago, Chile. https://www.cepal.org/es/publicaciones/48701-la-igualdad-genero-la-autonomia-mujeres-ninas-la-era-digital-aportes-la

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco). (2019). *Descifrar el código: la educación de las niñas y mujeres en las ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas (stem).* https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000366649.

Ortega, R. y Del Rey, R. (2013). *La violencia escolar. Estrategias de Prevención*. Barcelona, España. Editorial Grao. https://books.google.com.pe/books?id=rRCPFMtg20QC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false

Palomo, C. (2021). Juzgar con perspectiva de género: de la teoría la práctica. *Revista Saber Y Justicia*, *1*(19). https://saberyjusticia.enj.org/index.php/SJ/article/view/92

Pancorbo, A. M. (2022). *Estereotipos de género y convivencia escolar en estudiantes de sexto grado de una I.E. de Cusco, 2022*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo] https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/98699

Pardo, C. J., Muñoz, I., & Suescún, E. (2024). Percepciones sobre igualdad, inclusión y liderazgo de género en estudiantes de una universidad pública de Colombia. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte, (71*), 212-244. https://doi.org/10.35575/rvucn.n71a10

Patiño, A. A. (2021). La ciencia que nos une. Tertulias científicas dialógicas durante el confinamiento por Covid-19. *Revista Latinoamericana De Estudios Educativos*, *51*(ESPECIAL), 345–360. https://doi.org/10.48102/rlee.2021.51.ESPECIAL.464

Pérez, & Fonseca, C. (2011). Libertad y responsabilidad en la vida sexual de los jóvenes universitarios. *Revista digital universitaria*, *12*(11), 1-171. http://www.revista.unam.mx/vol.12/num11/art109/index.html#a

Programa de la Naciones Unidad para el Desarrollo. (2023). *Estrategias de igualdad de género 2023-2025*. México. https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2023-05/Estrategia%20Igualdad%20de%20Genero-%202023-2025.pdf

Pulerwitz, J., Blum, R., Cislaghi, B., Costenbader, E., Harper, C., Heise, L., Kohli, A., & Lundgren, R. (2019). Proposing a Conceptual Framework to Address Social Norms That Influence Adolescent Sexual and Reproductive Health. *The Journal of adolescent health: official publication of the Society for Adolescent Medicine*, *64*(4S), S7–S9. https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2019.01.014

Ramírez, J. C., Alarcón, R. A., & Ortega, S. A. (2020). Violencia de género en Latinoamérica: Estrategias para su prevención y erradicación. *Revista de Ciencias Sociales (Ve), XXVI*(4),260-275. ISSN: 1315-9518. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28065077021

Ricaldi, M. G., Sánchez, S., & Subiría, M. E. (2020). Enfoque de género y relaciones sociales en el aprendizaje social de estudiantes de nivel secundario. *Apuntes Universitarios*, *10*(4), 89–107. https://doi.org/10.17162/au.v10i4.493

Saavedra, P. A. (2023). *Habilidades blandas y convivencia escolar en los estudiantes de una institución educativa de Guayaquil 2023*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo] https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/122674

Salas, I. A., Soria, R. & Rivas, C. P. (2022) Análisis de las condiciones laborales de la jefatura de familia en México: precariedad compartida, necesidades diferenciadas. *Innovar*, 32(85), 101-116. https://doi.org/10.15446/innovar.v32n85.101189

Salazar, A. M., & Ahumada, L. S. (2023). Practicas Restaurativas, Competencias Emocionales y Contextos Educativos. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, *7*(3), 3852-3870. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i3.6449

Salinas, J. Á., Rodríguez, L. G., y García, M. (2023). Perspectiva de género. *Revista Jurídica Mario Alario D´Filippo*, *15*(30), 326–339. https://doi.org/10.32997/2256-2796-vol.15-num.30-2023-4252

Sánchez, H. Reyes, C. y Mejía, K. (2018). *Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística*. Universidad Ricardo Palma. file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/libro-manual-de-terminos-en-investigacion%20(1).pdf

Sánchez, L. A. (2024). *Gestión de conflictos y convivencia escolar en una institución educativa pública del nivel secundario de Jaén*. [Tesis de Maestría. Universidad César Vallejo] Lima, Perú. https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/135293

Schütz, A., & Luckmann, T. (1977). *Las estructuras del mundo de la vida*. (9 ed.). Buenos Aires: Amorrortu.

Serrano A. & Ochoa A. (2023). La formación para la ciudadanía en igualdad de género en educación primaria. *Sinéctica*, (60), e1498. Epub 26 de junio de 2023. https://doi.org/10.31391/S2007-7033(2023)0060-012

Serrano, D., & Ochoa, A. D. (2023). La formación para la ciudadanía en igualdad de género en educación primaria. Sinéctica, *Revista Electrónica de Educación, (60)*, 1-19. https://doi.org/10.31391/S2007-7033(2023)0060-012

Simón, M. G., Farfán, R. M. y Rodríguez, C. (2022). Una perspectiva de género en matemática educativa. *Revista Colombiana de Educación*, (86), 235-254. https://doi.org/10.17227/rce.num86-12093

Soto, L. (2020) *Marco de abordaje integral para la prevención, atención y reparación de la violencia contra las mujeres y las niñas*. Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo en América Latina. https://oig.cepal.org/es/documentos/marco-abordaje-integral-la-prevencion-atencion-reparacion-la-violencia-mujeres-ninas

Stamile, N. (2020). Igualdad, diferencia y teoría feminista. *EUNOMÍA. Revista En Cultura De La Legalidad*, (18), 9-28. https://doi.org/10.20318/eunomia.2020.5261

Torres, M. D. (2022) *Práctica de valores y convivencia escolar en adolescentes de la I.E.JEC: Víctor Raúl Haya de la Torre - Cajamarca, 2021*. [Tesis de Maestría. Universidad César Vallejo] Lima, Perú. https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/80445

Unesco (2008). *Convivencia democrática, inclusión y cultura de paz: lecciones desde la práctica educativa innovadora en América Latina*. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000162184

Unesco (2021a). *Educación postpandemia: salud mental y prevención de la violencia con la comunidad educativa*. Quito, Ecuador. https://es.unesco.org/sites/default/files/doc-memoria-foro-educacion-post-pandemia.pdf

Unesco (2021b). *Más allá de los números: Poner fin a la violencia y el acoso en el ámbito escolar*. París, Francia. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000378398

Vargas Y. (2021) La igualdad y la equidad de género en la educación secundaria costarricense: criterios para un diseño de evaluación: *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación", vol. 21*, núm. 3, pp. 1-22, 2021. Universidad de Costa Rica. https://www.redalyc.org/journal/447/44768298022/html/

Ventura, M. (2018). *Programa "Ni mejor, ni peor, somos iguales" sobre actitudes hacia la igualdad de género, en estudiantes de una institución educativa de Chimbote – 2018*. [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo, Lima, Perú] https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/36996

Vicente, G. B. (2017). *Habilidades sociales y convivencia escolar en estudiantes del VI ciclo, instituciones educativas, Red 13, Carabayllo, 2017*. [Tesis de Maestría. Universidad César Vallejo] Lima, Perú. https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/8903

ANEXOS

Anexo 1: Instrumentos de recolección de información

Anexo 1: Instrumentos de recolección de información

Cuestionario para medir la variable igualdad de genero

Estimado estudiante, el instrumento tiene como propósito medir la igualdad de género, teniendo como base las dimensiones: aspectos socioculturales, plano relacional y derechos y valores. La escala de valoración de respuesta son las siguientes: completamente en desacuerdo (1); en descuerdo (2); no opina (3); de acuerdo (4); completamente de acuerdo (5), marca según tu percepción con un aspa (X).

N°	Aspecto sociocultural	1	2	3	4	5
1	En casa las tareas domésticas se hacen por igual tanto damas como caballeros.					
2	Los colores rosa para vestir para chicas que para los chicos.					
3	El futbol es exclusividad de los chicos.					
4	Las personas Gays o lesbianas deben ser respetables como yo.					
5	Existe mucho rechazo con las personas Gays o lesbianas en nuestra. sociedad					
	Contexto Relacional					
6	Las mujeres son difíciles para comprender.					
7	El sexo más fuerte son los hombres en todo sentido.					
8	Las chicas se enamoran más fácilmente que los hombres.					
9	Los hombres se enamoran más fácilmente que las mujeres.					
10	En los trabajos de equipo, el que manda es un chico.					
11	En los trabajos de equipo, el que manda es una chica.					
12	Se percibe abuso con las personas que son lesbianas o homosexuales.					
13	Es más fácil insultar a un homosexual que a un hombre.					
	Derechos y valores					
14	Se debe impartir una educación que genere el respeto y aceptación. para todos.					
15	Se deben respetar los derechos de todas las personas sin					
16	Existe respeto por las personas con pensamiento diferente.					
17	En el Centro Educativo se percibe respeto y tolerancia de profesores y estudiantes.					
18	En la Institución los docentes corrigen algún tipo de ofensa o insulto.					

Cuestionario para evaluar la variable convivencia escolar

Estimado estudiante, el instrumento tiene como propósito evaluar la convivencia escolar, teniendo como base las dimensiones: conductas inclusivas, democráticas y armónicas. La escala de valoración de respuesta son las siguientes: completamente en desacuerdo (1); en descuerdo (2); no opina (3); de acuerdo (4); completamente de acuerdo (5), marca según tu percepción con un aspa (X)

	Conductas inclusivas	1	2	3	4	5
1	En nuestra Institución existe igualdad de oportunidades, sin importar el género.					
2	En nuestra Institución el profesor fomenta la participación, tanto a hombres como a mujeres.					
3	Hay en mi colegio profesionales que ayudan y orientan en comportamiento o conductas adecuadas.					
4	Hay en mi colegio profesionales en orientar en el rendimiento académico.					
5	En nuestro centro educativo, se otorgan distinciones basadas en el desempeño académico.					
6	En la institución educativa a la que asisto, los profesores organizan encuentros con el propósito de informar a los padres sobre el desempeño académico de los estudiantes.					
7	En la institución educativa a la que asisto, se fomenta activamente la mejora de la comunicación entre profesores y padres para fortalecer el vínculo entre ambos.					
	Conductas democráticas					
8	En nuestra institución se fomenta la importancia acerca del cumplimiento de normas y roles con justicia.					
9	en los trabajos en equipo se toman decisiones al margen de sexo o					
10	En mi colegio se respeta las opiniones y participación activa.					
11	En mi colegio se fomenta el mutuo respeto entre el profesor y el					
12	Si surge algún problema en el aula en mi colegio, se alienta a comunicarse de inmediato con el docente para resolverlo.					
13	En mi colegio, normalmente tengo confianza en el profesor para pedirle un favor que pueda necesitar.					
	Conductas armónicas					
14	Se fomenta el valor del respeto entre los estudiantes en la institución educativa.					
15	Se imparten lecciones sobre el trato adecuado hacia los compañeros en la institución.					
16	Los profesores nos brindan un trato respetuoso en el aula.					
17	En la institución los docentes nos permiten hablar de nuestros problemas, para poder ayudarnos.					
18	En la institución los docentes corrigen alguna falta con dialogo saludable, sin ningún tipo de ofensa o insulto.					

Anexo2: Ficha técnica

Anexo2: Ficha técnica

Título de la investigación	Igualdad de género y convivencia escolar en estudiantes de segundo grado de nivel secundaria - Jaén, 2023.
Nombre original del instrumento	Cuestionario para medir la variable igualdad de genero
Autores y año	Tantarico Díaz Gloria Lilian y Tantarico Gonzáles Alejandrina Santos Matilde, año 2023
Objetivo del instrumento	Aplicar en la I.E. y recopilar datos para mi análisis estadístico.
Usuarios	123 discentes de secundaria
Forma de administración o modo de aplicación.	A cada estudiante se le entregó la encuesta que consta de 18 preguntas por variable para responder de forma anónima.
Validez: (presentar la constancia de validación de expertos.	Según los 3 Expertos que validaron mi instrumento de investigación, describieron que está **muy adecuado** para ser aplicado, validaron con alto puntaje.
Confiabilidad: (Presentar los resultados estadísticos).	Se aplicó la prueba Alfa de Cronbach, del cual se obtuvo el indice de confiabilidad fue de 0,882 puntos, por tanto, el nivel de consistencia, exactitud y precisión es bueno.

Título de la investigación	Igualdad de género y convivencia escolar en estudiantes de segundo grado de nivel secundaria - Jaén, 2023.
Nombre original del instrumento	Cuestionario para evaluar la variable convivencia escolar
Autores y año	Tantarico Díaz Gloria Lilian y Tantarico Gonzáles Alejandrina Santos Matilde, año 2023
Objetivo del instrumento	Aplicar en la I.E. y recopilar datos para mi análisis estadístico.
Usuarios	123 discentes de secundaria
Forma de administración o modo de aplicación.	A cada estudiante se le entregó la encuesta que consta de 18 preguntas por variable para responder de forma anónima.
Validez: (presentar la constancia de validación de expertos.	Según los 3 Expertos que validaron mi instrumento de investigación, describieron que está **muy adecuado** para ser aplicado, validaron con alto puntaje.
Confiabilidad: (Presentar los resultados estadísticos).	Se aplicó la prueba Alfa de Cronbach, del cual se obtuvo el índice de confiabilidad fue de 0,866 puntos, por tanto, el nivel de consistencia, exactitud y precisión es bueno.

Anexo 3: Operacionalización de las variables

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Instrumento	Escala de Medición
Variable (X) Igualdad de Género	UNESCO: "las personas de diferentes géneros disfrutan de condiciones equivalentes y tienen igualdad de chances para llevar a cabo plenamente sus derechos fundamentales y su capacidad para contribuir al progreso nacional, político, financiero, sociocultural y obtener provecho de sus logros".	El procedimiento que se seguirá para medir la variable (X), por medio de las siguientes dimensiones: Aspecto sociocultural, contexto relacional, derechos y Valores.	Aspecto sociocultural Contexto relacional Derechos y Valores.	Entorno familiar Normas y estereotipos sociales Interacciones de genero Estanos emocionales afectivos Violencia de genero Educación y respeto al genero	Cuestionario de encuesta	Escala de Likert Completamente en Desacuerdo (1), En Desacuerdo (2), No opina (3), De Acuerdo (4), Completamente de Acuerdo (5)
Variable (Y) Convivencia Escolar	Segun Gaspar (2017) determinó que se refiere al procedimiento, de comprender y acoger el contexto de experiencia que nos envuelve, se fundamenta en la interacción, la apreciación de la multiplicidad y la consideración; con el propósito de impulsar una coexistencia agradable.	El procedimiento que se seguirá para medir la variable (Y) es por medio de las dimensiones siguientes: Conductas inclusivas, conductas democráticas, conductas armónicas	Conductas inclusivas Conductas democráticas Conductas armónicas	Trato igualitario Capacidades académicas Involucramiento familiar Justas normas Participación y dialogo Interacción mutua docente-estudiante Conductas y practicas respetuosas Acciones coordinadas		

Anexo 4: Carta de presentación

UCT
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Trujillo, 18 de octubre del 2023

CARTA N°464-2023/UCT-FH
Dirigido a: Wilmer Solis Garcia
Director de la I.E. Ramon Castilla Y Marquesado N°16001
CAJAMARCA

I.E. Nº 16001 "RAMÓN CASTILLA"
JAÉN
Nº Registro: 340
Nº Folio:
Fecha:
Recibido por:
FIRMA

De mi especial consideración:

Es propicia la oportunidad para saludarle muy cordialmente y a la vez hacerle llegar un cordial saludo.

Ante usted presento, a los Bres. ***Tantarico Gonzales Alejandrina Santos Matilde y Tantarico Diaz Gloria Lilian,*** de la Carrera de ***Educación Secundaria Con Mención***, de la Facultad de Humanidades, de la Universidad Católica de Trujillo "Benedicto XVI", quien desea realizar su trabajo de investigación denominada **"Igualdad de Género y Convivencia Escolar en Estudiantes de segundo Grado de Educación Secundaria, 2023"** en su institución los días 23 y 24 de octubre del 2023, con el propósito de aplicar sus instrumentos, siendo un requisito importante para la validez y confiabilidad de su tesis, conel fin de poder obtener su título profesional.

Me despido de usted con las muestras de mi más alta consideración y respeto a su persona.

Muy respetuosamente,

Dra. MARIAÑA GERALDINE SILVA BALAREZO
Decana de la Facultad de Humanidades
Universidad Católica de Trujillo

Carretera Panamericana Norte Km. 555, Moche - Trujillo - Perú www.uct.edu.pe

Anexo 5: Carta de autorización emitida por la entidad que faculta el recojo de datos

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL JAÉN
I.E N°16001- "RAMÓN CASTILLA Y MARQUESADO" –JAÉN
Código Modular: Nivel primario 0263343
Nivel secundario 0680629

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Jaén, 20 de octubre del 2023.

OFICIO N° 106- 2023 / RE /DRE- CAJ/ UGEL –J / I.E "RCM" N°. 16001 - JAEN

DRA : Mariana Geraldine Silva Balarezo.
Decana de Facultad de Humanidades.
Universidad Católica de Trujillo.
Ciudad.

ASUNTO : Autorizo aplicación de instrumento de investigación.

Ref. : Carta N°464-2023/UCT-FH.

Tengo el honor de dirigirme al despacho de su digno cargo, para hacer de su conocimiento que, en atención al documento según referencia, en la cual se me solicita autorización para realizar su trabajo de investigación denominada "Igualdad de género y Convivencia Escolar en Estudiantes de segundo Grado de Educación Secundaria, 2023" de los Bachilleres Alejandrina Santos Tantarico Gonzales y Tantarico Díaz Gloria Lilian; en tal sentido AUTORIZO para que las estudiantes precitadas puedan realizar las actividades necesarias en esta institución educativa.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente.

Lic. Wáner Solís García
DNI. 27606796
DIRECTOR

WSG/D.
gms/sec.II

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL JAEN
I.E N°160001 – "RAMON CASTILLA Y MARQUESADO" - JAÉN
CODIGO MODULAR: NIVEL PRIMARIO 0263343
NIVEL SECUNDARIO 0680629

"AÑO DE LA UNIDAD, PAZ Y EL DESARROLLO"

Jaén, 26 de octubre del 2023.

CONSTANCIA

EL DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAMON CASTILLA Y MARQUESADO N°16001 – JAÉN.

HACE CONSTAR:

Que las alumnas, Alejandrina S.M. Tantarico Gonzales con DNI, N°44024715 y Gloria Lilian Tantarico Diaz con DNI, N°42788867, en calidad de estudiantes de la universidad católica de Trujillo de la facultad de humanidades, realizaron y aplicaron los instrumentos de evaluación que lleva como título: "IGUALDAD DE GENERO Y CONVIVENCIA ESCOLAR EN ESTUDIANTES DEL SEGUNDO GRADO DE EDUCACION SECUNDARIA, 2023", para optar el título de licenciatura en educación secundaria con mención en ciencias sociales.

Se expide la presente constancia a petición de la parte interesada para los fines que crea conveniente.

Atentamente

Lic. Wilmer Solis Garcia
DNI: 27666798
DIRECTOR

WSGD.
gms/sec.II

Anexo 6: Consentimiento informado

UCT
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Trujillo, 22 de octubre del 2023

LIC. WILMER SOLÍS GARCÍA.
DIRECTOR
I.E RAMON CASTILLA Y MARQUESADO.

Presente.

Es grato dirigirme a usted para expresarle mis saludos y al mismo tiempo presentar a: Br. Tantarico Diaz Gloria Lilian y Br. Alejandrina Santos Matilde Tantarico Gonzales, estudiantes del programa de estudios de Complementación Pedagógica Universitaria de la Facultad de **HUMANIDADES**, quien (es) desarrollarán el proyecto de tesis titulado: **IGUALDAD DE GÉNERO Y CONVIVENCIA ESCOLAR EN ESTUDIANTES DE SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, 2023**.con la asesoría del Mg. **AZABACHE GUTIERREZ PABLO**

Para ello requieren la autorización y acceso para aplicar el (los) instrumento (s): **Instrumento para medir la variable Igualdad de Género e Instrumento para medir la variable convivencia escolar** a los participantes de la muestra, alumnos (as) del segundo grado, y la divulgación de la filiación de la entidad con las características de la misma.

Conocedores de su alto espíritu de colaboración con la investigación que redundará no solo en la identificación y planteamiento de solución a una problemática concreta, sino que al mismo tiempo permitirá el desarrollo de esta tesis que conduzca a la obtención del Título profesional **de LICENCIADA EN EDUCACION SECUNDARIA CON MENCION EN CIENCIAS SOCIALES**, para los Bachilleres presentados líneas arriba.

Agradeciendo su atención a la presente. Atentamente,

DIRECCIÓN
Lic. Wilmer Solis García
DNI: 27666798
DIRECTOR

Pd. El presente documento deberá ser firmado y sellado por la persona a la que se dirige el consentimiento, como signo de autorización del mismo.

CÓDIGO DE ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

Carretera Panamericana Norte Km. 555, Moche - Trujillo - Perú www.uct.edu.pe

Anexo 7: Asentimiento informado.

UCT
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO

ASENTIMIENTO INFORMADO

Te estamos invitando a participar en el proyecto de investigación: "**IGUALDAD DE GÉNERO Y CONVIVENCIA ESCOLAR EN ESTUDIANTES DE SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, 2023.**"

Lo que te proponemos hacer es diligencia unos cuestionarios de manera anónima y confidencial, cuya contestación dura aproximadamente (colocar el tiempo). Te solicitamos responder sinceramente la información para que la investigación arroje resultados válidos. La administración se realizará en el colegio donde (estudias o laboras) actualmente.

Tu participación en este estudio es completamente voluntaria, si en algún momento te negaras a participar o decidieras retirarte, esto no te generará ningún problema, ni tendrá consecuencias a nivel institucional, ni académico, ni social.

El equipo de investigación que dirige el estudio lo conforman: los bachilleres, **TANTARICO DIAZ GLORIA LILIAN Y ALEJANDRINA SANTOS MATILDE TANTARICO GONZALES**, a cargo de su asesor, **MG. AZABACHE GUTIERREZ PABLO** de la Facultad de Humanidades de la Universidad Católica de Trujillo "Benedicto XVI".

La información suministrada por mí será confidencial. Los resultados podrán ser publicados o presentados en reuniones o eventos con fines académicos sin revelar datos de identificación de los participantes.

En bases de datos, todos los participantes serán identificados por un código que será usado para referirse a cada uno. Así se guardará el secreto profesional de acuerdo con lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales N° 29733 de 2013 y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 003-2013-JUS, que rige en nuestro país.

Así mismo, declaro que fui informado suficientemente y comprendo que tengo derecho a recibir respuesta sobre cualquier inquietud que tenga sobre dicha investigación, antes, durante y después de su ejecución; que tengo el derecho de solicitar los resultados de los cuestionarios y pruebas que conteste durante la misma. Considerando que los derechos que tengo en calidad de participante de dicho estudio, a los cuales he hecho alusión previamente, constituyen compromisos del equipo de investigación responsable del mismo, me permitimos informar que asiento, de forma libre y espontánea, mi participación en el mismo.

En constancia de lo anterior, firmo el presente documento, en la ciudad de **Jaén**, 23, **de octubre del 2023**

Firma _____

Nombre: Solin Edilberto Boñon Pérez

Documento de identificación No. 41490454

Carretera Panamericana Norte Km. 555, Moche - Trujillo - Perú www.uct.edu.pe

Investigador 1: Tantarico Diaz Gloria Lilian

Documento de Identidad: 42788867

Correo institucional o personal: tantaricodiazglorialian@gmai.com

Investigador 2: Tantarico Gonzales Alejandrina Santos Matilde

Documento de identidad: 44024715

Correo institucional o personal: aletago08@gmail.com

Asesor de la facultad de Humanidades: MG. Azabache Gutiérrez Pablo

ORCID: org/0000-0002-2741-3724

Correo institucional: https://@uct.edu.pe

Universidad Católica de Trujillo "Benedicto XVI"

Anexo 9. Validación de expertos

PRESENTACIÓN A JUICIO DE EXPERTO

Estimado Validador: **MOISES COLALA VILLEGAS.**

Me es grato dirigirme a usted, a fin de solicitar su colaboración como experto para validar el instrumento que adjunto denominado: **CUESTIONARIO DE ENCUESTA**, diseñado por los autores de la investigación, cuyo propósito es medir **EL NIVEL DE RELACION DE LA VARIABLE IGUALDAD DE GENERO Y CONVIVENCIA ESCOLAR,** el cual será aplicado a estudiantes de **SEGUNDO GRADO DE NIVEL SECUNDARIA, JAÉN, 2023,** por cuanto considero que sus observaciones, apreciaciones y acertados a portes serán de utilidad.

El presente instrumento tiene como finalidad recoger información directa para la investigación que se realiza en los actuales momentos, titulado:

Tesis que será presentada a la Universidad Católica de Trujillo, como requisito para obtener elTitulo profesional (o título de especialista - según corresponda) de:

TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN EDUCACIÒN SECUNDARIA CON MENCIÒN EN: CIENCIAS SOCIALES

Para efectuar la validación del instrumento, usted deberá leer cuidadosamente cada enunciado y sus correspondientes alternativas de respuesta, en donde se pueden seleccionar una,varias o ninguna alternativa de acuerdo al criterio personal y profesional del actor que respondaal instrumento. Se le agradece cualquier sugerencia referente a redacción, contenido, pertinenciay congruencia u otro aspecto que se considere relevante para mejorar el mismo.

Gracias por su aporte

TANTARICO DIAZ GLORIA LILIAN
DNI. 42788867

TANTARICO GONZALES ALEJANDRINA S.M.
DNI. 44024715

JUICIO DE EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DEL INSTRUMENTO

Instrucciones: Marque con una X en donde corresponde, que, según su criterio, Si cumple o Nocumple, la coherencia entre dimensiones e indicadores de la variable en estudio.

Variable	Dimensiones	Indicadores	N° de ítem	COHERENCIA	
				SI	NO
IGUALDAD DE GENERO	Aspecto sociocultural	✓ Entorno familiar Normas y estereotipos sociales	1,2,3,4,5.	X	
	Contexto relacional	✓ Interacciones de genero ✓ Estanos emocionales afectivos Violencia de genero	7,8,9,10,11,12,13	X	
	Derechos y Valores.	✓ Educación y respeto al genero	14,15,16,17,18	X	
CONVIVENCIA ESCOLAR	Conductas inclusivas	✓ Trato igualitario ✓ Capacidades académicas Involucramiento familiar	1,2,3,4,5,6,7	X	
	Conductas democráticas	✓ Justas normas ✓ Participación y dialogo ✓ Interacción mutua docente-estudiante	8,9,10,11,12,13	X	
	Conductas armónicas	✓ Conductas y practicas respetuosas ✓ Acciones coordinadas	14,15,16,17,18	X	

Evaluado por: Colala Villegas Moisés

D.N.I.: 27850619 Firma:

Mg. Moisés Colala Villegas
DNI: 27850619

Instrucciones de Evaluación de ítems:

Coloque en cada casilla de valoración la letra o letras correspondiente al aspecto cualitativo que, según su criterio, cumple o tributa cada ítem a medir los aspectos o dimensiones de la variable en estudio. Las valoraciones son las siguientes:
MA= Muy adecuado / BA= Bastante adecuado / A = Adecuado / PA= Poco adecuado / NA= No adecuado

Categorías a evaluar: Redacción, contenido, congruencia y coherencia en relación a la variablede estudio.
En la casilla de observaciones puede sugerir mejoras

Preguntas		Valoración					Observaciones
Nº	**Ítems**	**MA**	**BA**	**A**	**PA**	**NA**	
1	En casa las tareas domésticas se hacen por igual tanto damas como caballeros.	x					
2	Existe mucho rechazo con las personas Gays o lesbianas en nuestra. sociedad	x					
3	Las mujeres son difíciles para comprender.	x					
4	El sexo mas fuerte son los hombres en todo sentido.	x					
5	Las chicas se enamoran mas fácilmente que los hombres.	x					
6	Los hombres se enamoran más fácilmente que las mujeres.	x					
7	En los trabajos de equipo, el que manda es un chico.	x					
8	En los trabajos de equipo, el que manda es una chica.	x					
9	Se debe impartir una educación que genere el respeto y aceptación. para todos.	x					
10	Se deben respetar los derechos de todas las personas sin excepción.	x					
11	Hay en mi colegio profesionales que ayudan y orientan en comportamiento o conductas adecuadas.	x					
12	Hay en mi colegio profesionales en orientar en el rendimiento académico.	x					
13	En nuestro centro educativo, se otorgan distinciones basadas en el desempeño académico.	x					
14	En nuestra institución se fomenta la importancia acerca del cumplimiento de normas y roles con justicia.	x					
15	en los trabajos en equipo se toman decisiones al margen de sexo o raza.	x					
16	En mi colegio se respeta las opiniones y participación activa.	x					
17	Se fomenta el valor del respeto entre los estudiantes en la institución educativa.	x					
18	Se imparten lecciones sobre el trato adecuado hacia los compañeros en la institución.	x					
19	Los profesores nos brindan un trato respetuoso en el aula.	x					
20	En la institución los docentes nos permiten hablar de nuestros problemas, para poder ayudarnos.	x					
	Total:						

Evaluado por: Colala Villegas Moisés

D.N.I. 27850619 Fecha:13/09/2023 Firma

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo Moises Colala Villegas, con Documento Nacional de Identidad N.° 27850619, de profesión docente, grado académico_Mg. En Gestión de la Educación, con código Colegiatura CPPe 176008, labor que ejerzo actualmente como director de la I.E. Tupac Amaru II16160 en el Distrito de San José del Alto – Provincia de Jaén – Departamento de Cajamarca.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación el Instrumento denominado **CUESTIONARIO DE ENCUESTA**, cuyo propósito es medir **EL NIVEL DE RELACION DE LA VARIABLE 1 CON LA VARIABLE 2**, a los efectos de su aplicación a **estudiantes de del segundo grado de Educación Secundaria, Jaén, 2023.**

Luego de hacer las observaciones pertinentes a los ítems, concluyo en las siguientes apreciaciones.

Criterios evaluados	**Valoración positiva**			**Valoración Negativa**	
	MA (3)	**BA (2)**	**A (1)**	**PA**	**NA**
Calidad de redacción de los ítems.	χ				
Amplitud del contenido a evaluar.	χ				
Congruencia con los indicadores.	χ				
Coherencia con las dimensiones.	χ				

Apreciación total:

Muy adecuado (χ) Bastante adecuado (_) A= Adecuado ( ) PA= Poco adecuado ( ) No adecuado

Trujillo, a los 13 días del mes de septiembre del 2023

Apellidos y nombres: Colala Villegas Moisés

DNI: ° 27850619 Firma:

Mg. Moises Colala Villegas
DNI: 27850619

PRESENTACIÓN A JUICIO DE EXPERTO

Estimado Validador: JOSE RICARDO MONDRAGON REGALADO.

Me es grato dirigirme a usted, a fin de solicitar su colaboración como experto para validarel instrumento que adjunto denominado: **CUESTIONARIO DE ENCUESTA**, diseñado por los autores de la investigación, cuyo propósito es medir **EL NIVEL DE RELACION DE LA VARIABLE IGUALDAD DE GENERO Y CONVIVENCIA ESCOLAR**, el cual será aplicado a estudiantes de **SEGUNDO GRADO DE NIVEL SECUNDARIA, JAÉN, 2023,** por cuanto considero que sus observaciones, apreciaciones y acertados aportes serán de utilidad.

El presente instrumento tiene como finalidad recoger información directa para la investigaciónque se realiza en los actuales momentos, titulado:

Tesis que será presentada a la Universidad Católica de Trujillo, como requisito para obtener elTitulo profesional de:

TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN EDUCACIÒN SECUNDARIA CON MENCIÒN EN: CIENCIAS SOCIALES.

Para efectuar la validación del instrumento, usted deberá leer cuidadosamente cada enunciado y sus correspondientes alternativas de respuesta, en donde se pueden seleccionar una,varias o ninguna alternativa de acuerdo al criterio personal y profesional del actor que respondaal instrumento. Se le agradece cualquier sugerencia referente a redacción, contenido, pertinenciay congruencia u otro aspecto que se considere relevante para mejorar el mismo.

Gracias por su aporte

TANTARICO DIAZ GLORIA LILIAN
DNI. 42788867

TANTARICO GONZALES ALEJANDRINA S.M.
DNI. 44024715

JUICIO DE EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DEL INSTRUMENTO

Instrucciones: Marque con una X en donde corresponde, que, según su criterio, Si cumple o Nocumple, la coherencia entre dimensiones e indicadores de la variable en estudio.

Variable	Dimensiones	Indicadores	Nº de ítem	COHERENCIA	
				SI	NO
IGUALDAD DE GENERO.	Aspecto sociocultural	✓Entorno familiar Normas y estereotipos sociales	1,2,3,4,5.	χ	
	Contexto relacional	✓Interacciones de genero ✓Estanos emocionales afectivos Violencia de genero	7,8,9,10, 11,12,13	χ	
	Derechos y valores	✓ Educación y respeto al genero	14,15,16, 17,18	χ	
CON VIVENCIA ESC OLAR	Conductas inclusivas	✓Trato igualitario ✓Capacidades académicas Involucramiento familiar	1,2,3,4,5, 6,7	χ	
	Conductas democráticas	✓Justas normas ✓Participación y dialogo Interacción mutua docente-estudiante	8,9,10,11 ,12,13	χ	
	Conductas armónicas	✓Conductas y practicas respetuosas ✓Acciones coordinadas	14,15,16, 17,18	χ	

Evaluado por: Mondragón Regalado José Ricardo

D.N.I.: 40097876 Firma:

JOSÉ RICARDO MONDRAGÓN REGALADO
DNI: 40097876
EXPERTO INFORMANTE

Instrucciones de Evaluación de ítems

Coloque en cada casilla de valoración la letra o letras correspondiente al aspecto cualitativo que, según su criterio, cumple o tributa cada ítem a medir los aspectos o dimensiones de la variable en estudio. Las valoraciones son las siguientes:

MA = Muy adecuado / BA = Bastante adecuado / A = Adecuado / PA = Poco adecuado / NA = No adecuado

Categorías a evaluar: Redacción, contenido, congruencia y coherencia en relación a la variablede estudio. En la casilla de observaciones puede sugerir mejoras.

Preguntas		Valoración					Observaciones
N°	Ítems	MA	BA	A	PA	NA	
1	En casa las tareas domésticas se hacen por igual tanto damas como caballeros.						
2	Existe mucho rechazo con las personas Gays o lesbianas en nuestra. sociedad						
3	Las mujeres son difíciles para comprender.						
4	El sexo más fuerte son los hombres en todo sentido.						
5	Las chicas se enamoran más fácilmente que los hombres.						
6	Los hombres se enamoran más fácilmente que las mujeres.						
7	En los trabajos de equipo, el que manda es un chico.						
8	En los trabajos de equipo, el que manda es una chica.						
9	Se debe impartir una educación que genere el respeto y aceptación. para todos.						
10	Se deben respetar los derechos de todas las personas sin excepción.						
11	Hay en mi colegio profesionales que ayudan y orientan en comportamiento o conductas adecuadas.						
12	Hay en mi colegio profesionales en orientar en el rendimiento académico.						
13	En nuestro centro educativo, se otorgan distinciones basadas en el desempeño académico.						
14	En nuestra institución se fomenta la importancia acerca del cumplimiento de normas y roles con justicia.						
15	en los trabajos en equipo se toman decisiones al margen de sexo o raza.						
16	En mi colegio se respeta las opiniones y participación activa.						
17	Se fomenta el valor del respeto entre los estudiantes en la institución educativa.						
18	Se imparten lecciones sobre el trato adecuado hacia los compañeros en la institución.						
19	Los profesores nos brindan un trato respetuoso en el aula.						
20	En la institución los docentes nos permiten hablar de nuestros problemas, para poder ayudarnos.						
	Total:						

Evaluado por: Mondragón Regalado José Ricardo
D.N.I.: 40097876 Fecha: 15/09/2023 Firma:

JOSÉ RICARDO MONDRAGÓN REGALADO
DNI: 40097876
EXPERTO INFORMANTE

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, JOSE RICARDO MONDRAGON REGALADO, con Documento Nacional de Identidad N.° 40097876 de profesión docente, grado académico Dr. En Gestión Pública y Gobernabilidad, con código de colegiatura 509, labor que ejerce actualmente como, Consultor de la Comunidad de Profesionales América Latinas y el Caribe, provincia de Jaén -Departamento de Cajamarca.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación el Instrumento denominado **CUESTIONARIO DE ENCUESTA**, cuyo propósito es medir **EL NIVEL DE RELACION DE LA VARIABLE 1 CON LA VARIABLE 2**, a los efectos de su aplicación a **estudiantes de del segundo grado de Educación Secundaria, Jaén, 2023.**

Luego de hacer las observaciones pertinentes a los ítems, concluyo en las siguientes apreciaciones.

Criterios evaluados	**Valoración positiva**			**Valoración negativa**	
	MA (3)	**BA (2)**	**A (1)**	**A**	**NA**
Calidad de redacción de los ítems.	χ				
Amplitud del contenido a evaluar.	χ				
Congruencia con los indicadores.	χ				
Coherencia con las dimensiones.	χ				

Apreciación total:

Muy adecuado (χ) Bastante adecuado ( ) A= Adecuado ( ) PA= Poco adecuado ( ) No adecuado ( )

Trujillo, a los 15 días del mes de septiembre del 2023

Apellidos y nombres: Mondragón Regalado José Ricardo

DNI:40097876 Firma:

JOSÉ RICARDO MONDRAGÓN REGALADO
DNI: 40097876
EXPERTO INFORMANTE

PRESENTACIÓN A JUICIO DE EXPERTO

Estimado Validador: MARCO ANTONIO MARTINEZ SERRANO

Me es grato dirigirme a usted, a fin de solicitar su colaboración como experto para validarel instrumento que adjunto denominado: **CUESTIONARIO DE ENCUESTA**, diseñado por los autores de la investigación, cuyo propósito es medir **EL NIVEL DE RELACION DE LA VARIABLE IGUALDAD DE GENERO Y CONVIVENCIA ESCOLAR**, el cual será aplicado a estudiantes de **SEGUNDO GRADO DE NIVEL SECUNDARIA, JAÉN, 2023,** por cuanto considero que sus observaciones, apreciaciones y acertados aportes serán de utilidad.

El presente instrumento tiene como finalidad recoger información directa para la investigación que se realiza en los actuales momentos, titulado:

Tesis que será presentada a la Universidad Católica de Trujillo, como requisito para obtener elTitulo profesional de:

TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN EDUCACIÒN SECUNDARIA CON MENCIÒN EN: CIENCIAS SOCIALES

Para efectuar la validación del instrumento, usted deberá leer cuidadosamente cada enunciado y sus correspondientes alternativas de respuesta, en donde se pueden seleccionar una,varias o ninguna alternativa de acuerdo al criterio personal y profesional del actor que respondaal instrumento. Se le agradece cualquier sugerencia referente a redacción, contenido, pertinenciay congruencia u otro aspecto que se considere relevante para mejorar el mismo.

Gracias por su aporte

TANTARICO DIAZ GLORIA LILIAN
DNI. 42788867

TANTARICO GONZALES ALEJANDRINA S.M.
DNI. 44024715

JUICIO DE EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DEL INSTRUMENTO

Instrucciones: Marque con una X en donde corresponde, que, según su criterio, Si cumple o Nocumple, la coherencia entre dimensiones e indicadores de la variable en estudio.

Variable	Dimensiones	Indicadores	Nº de ítem	COHERENCIA	
				SI	NO
IGUALDAD DE GÉNERO.	Aspecto sociocultural	✓Entorno familiar Normas y estereotipos sociales	1,2,3,4,5.	X	
	Contexto relacional	✓Interacciones de genero ✓Estanos emocionales afectivos Violencia de genero	7,8,9,10,11,12,13	X	
	Derechos y valores	Educación y respeto al genero	14,15,16,17,18	X	
CONVIVENCIA ESCOLAR	Conductas inclusivas	✓Trato igualitario ✓Capacidades académicas Involucramiento familiar	1,2,3,4,5,6,7	X	
	Conductas democráticas	✓Justas normas ✓Participación y dialogo Interacción mutua docente-estudiante	8,9,10,11,12,13	X	
	Conductas armónicas	✓Conductas y practicas respetuosas ✓Acciones coordinadas	14,15,16,17,18	X	

Evaluado por: Martínez Serrano Marco Antonio

D.N.I.: 27718643 Firma:

Mgs Marco Antonio Martinez Serrano
27718643

Instrucciones de Evaluación de ítems:

Coloque en cada casilla de valoración la letra o letras correspondiente al aspecto cualitativo que, según su criterio, cumple o tributa cada ítem a medir los aspectos o dimensiones de la variable en estudio. Las valoraciones son las siguientes: *MA= Muy adecuado / BA= Bastante adecuado / A = Adecuado / PA= Poco adecuado / NA= No adecuado*

Categorías a evaluar: Redacción, contenido, *congruencia* y coherencia en relación a la variablede estudio. En la casilla de observaciones puede sugerir mejoras.

Preguntas		Valoración					Observaciones
Nº	Ítems	MA	BA	A	PA	NA	
1	En casa las tareas domésticas se hacen por igual tanto damas como caballeros.						
2	Existe mucho rechazo con las personas Gays o lesbianas en nuestra. sociedad						
3	Las mujeres son difíciles para comprender.						
4	El sexo más fuerte son los hombres en todo sentido.						
5	Las chicas se enamoran más fácilmente que los hombres.						
6	Los hombres se enamoran más fácilmente que las mujeres.						
7	En los trabajos de equipo, el que manda es un chico.						
8	En los trabajos de equipo, el que manda es una chica.						
9	Se debe impartir una educación que genere el respeto y aceptación. para todos.						
10	Se deben respetar los derechos de todas las personas sin excepción.						
11	Hay en mi colegio profesionales que ayudan y orientan en comportamiento o conductas adecuadas.						
12	Hay en mi colegio profesionales en orientar en el rendimiento académico.						
13	En nuestro centro educativo, se otorgan distinciones basadas en el desempeño académico.						
14	En nuestra institución se fomenta la importancia acerca del cumplimiento de normas y roles con justicia.						
15	en los trabajos en equipo se toman decisiones al margen de sexo o raza.						
16	En mi colegio se respeta las opiniones y participación activa.						
17	Se fomenta el valor del respeto entre los estudiantes en la institución educativa.						
18	Se imparten lecciones sobre el trato adecuado hacia los compañeros en la institución.						
19	Los profesores nos brindan un trato respetuoso en el aula.						
20	En la institución los docentes nos permiten hablar de nuestros problemas, para poder ayudarnos.						
	Total:						

Evaluado por: Martinez Serrano Marco Antonio

D.N.I.:27718643 Fecha:08/09/2023 Firma:

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo MARCO ANTONIO MARTINEZ SERRANO, con Documento Nacional de Identidad N° 27718643 de profesión docente, grado académico Maestro. En Ciencias de la Educación con mención en Investigación y Docencia con código de colegiatura 0927718643, labor que ejerce actualmente como docente de la Universidad Nacional de Jaén – Departamento.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación el Instrumento denominado **CUESTIONARIO DE ENCUESTA**, cuyo propósito es medir **EL NIVEL DE RELACION DE LA VARIABLE 1 CON LA VARIABLE 2**, a los efectos de su aplicación a **estudiantes de del segundo grado de Educación Secundaria, Jaén, 2023.**

Luego de hacer las observaciones pertinentes a los ítems, concluyo en las siguientes apreciaciones.

Criterios evaluados	**Valoración positiva**			**Valoración negativa**	
	MA (3)	**BA (2)**	**A (1)**	**PA**	**NA**
Calidad de redacción de los ítems.	χ				
Amplitud del contenido a evaluar.	χ				
Congruencia con los indicadores.	χ				
Coherencia con las dimensiones.	χ				

Apreciación total:

Muy adecuado (χ) Bastante adecuado ( ) A= Adecuado ( ) PA= Poco adecuado ( )No adecuado ( )

Trujillo, a los 08 días del mes de septiembre del 2023

Apellidos y nombres: Martínez Serrano Marco Antonio

DNI: 27718643 Firma:

Mgs Marco Antonio Martínez Serrano
27718643

Anexo 8: Matriz de consistencia

Título	Formulación del Problema	Hipótesis	Objetivos	Variables	Dimensiones	Metodología
IGUALDAD DE GÉNERO Y CONVIVENCIA ESCOLAR EN ESTUDIANTES DE SEGUNDO GRADO DE NIVEL SECUNDARIA, JAÉN, 2023.	**Problema general** ¿Qué relación existe entre la igualdad de género y convivencia escolar en estudiantes de segundo grado de educación secundaria, Jaén, 2023? **Problemas específicos** ¿Qué relación existe entre la igualdad de género y las conductas inclusivas en los estudiantes de segundo grado de educación secundaria, Jaén, 2023? ¿Qué relación existe entre la igualdad de género y las conductas democráticas en los estudiantes de segundo grado de educación secundaria, Jaén, 2023? ¿Qué relación existe entre la igualdad de género y las conductas armónicas en estudiantes de segundo grado de educación secundaria, Jaén, 2023?	**Hipótesis general** Existe relación significativa entre la igualdad de género y convivencia escolar en estudiantes de segundo grado de educación secundaria, Jaén, 2023 **Hipótesis específicas** Existe relación significativa entre la igualdad de género y la dimensión conductas inclusivas en los estudiantes de segundo grado de educación secundaria, Jaén, 2023 Existe relación significativa entre la igualdad de género y la dimension conductas	**Objetivo general** Determinar la relación entre la igualdad de género y convivencia escolar en estudiantes de segundo grado de educación secundaria, Jaén, 2023 **Objetivos específicos** Establecer la relación entre la igualdad de género y las conductas inclusivas en los estudiantes de segundo grado de educación secundaria, Jaén, 2023 Establecer la relación entre la igualdad de género y las conductas democráticas en los estudiantes de segundo grado de educación secundaria, Jaén, 2023 Establecer la relación entre la igualdad de género y las conductas armónicas en estudiantes de segundo grado de	Igualdad de género	Aspecto sociocultural Contexto relacional Derechos y valores	**Tipo** Básica **Métodos** Método hipotético – deductivo **Diseño** No experimental, transversal y correlacional 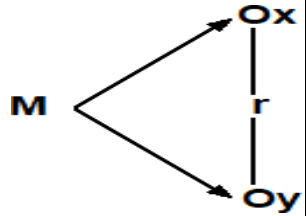 Donde: M. : Muestra de estudio Ox: Igualdad de género Oy: Convivencia escolar R: Correlación entre Igualdad de género y la Convivencia escolar **Población y muestra** 250 estudiantes del segundo grado de Educación Secundaria.
				Convivencia escolar	Conductas inclusivas Conductas democráticas . Conductas armónicas.	

		democráticas en los estudiantes de segundo grado de educación secundaria, Jaén, 2023 Existe relación significativa entre la igualdad de género y la dimensión conductas armónicas en estudiantes de segundo grado de educación secundaria, Jaén, 2023	educación secundaria, Jaén, 2023.			**Muestra:** 123 estudiantes dal segundo grado de Nivel Secundaria de la LE Ramón Castilla Marquesado-Jaen **Técnica e instrumentos de recolección de datos** Técnica: Encuesta Instrumento**:** Cuestionario **Método de análisis de investigación** – Estadística descriptiva para tablas y figuras. – Estadística inferencial para pruebas de normalidad, pruebas de hipótesis, pruebas de correlación.

Anexo 10: Informe turnitin de originalidad

TURNITIN DE TANTARICO GONZALES

INFORME DE ORIGINALIDAD

4%	4%	1%	2%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	hdl.handle.net Fuente de Internet	2%
2	repositorio.uct.edu.pe Fuente de Internet	1%
3	repositorio.usmp.edu.pe Fuente de Internet	1%

Excluir citas	Activo	Excluir coincidencias	< 1%
Excluir bibliografía	Activo		